

203

21-461-4

Primeros
de
Madrid

1-101-12



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO 19

Modelo núm. 4.

Para los efectos consiguien-
tes participo a V. que el Excmo
Señor Alcalde se ha servido dis-
poner que esa Banda concorra a
la misa de campaña que en el
Obelisco del Campo de la Leal-
tad se verificará el próximo
2 de Mayo a las 11 de la mañana
y que durante la celebración
del Santo Sacrificio ejecute
algunas piezas de su repertorio.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 27 de Abril de 1939



Señor Director Administrativo de la Banda municipal.

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

8 de mayo de 1.918.

Dense las ordenes al Sr. Director de la Banda Municipal para que concurra aquella a la función benéfica que han de celebrar las Mutualidades Obreras Mauristas en el Gran Teatro, el día 20 del actual.

Enric Puig

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

El Ayuntamiento en
 sesión celebrada el día de ayer
 extraordinario anterior al Sr. Pre-
 sidente de la Comisión de Tribu-
 tes y contribuciones, que tiene su
 domicilio en la calle de San Bernardo n.º 1,
 con motivo de celebrarse en Madrid
 el primer concurso Español de Belle ar-
 tes, para organizar una "Garde - party"
 en la Sala de Mercaderes del Retiro, con
 asistencia de la Banda Municipal cuyo acto
 tendrá lugar el 11 del actual a las 11 de la
 tarde, dispuso en el propio tiempo que la
 citada Banda asista al homenaje al pin-
 tor Velázquez, que tendrá lugar el día 10 del cita-
 do mes y sal que concurrirán los alum-
 nos de esta Escuela Municipal.

Des que a V. m. d.
 Madrid 11 Mayo 1918

R. R. R.



El Secretario del Ayuntamiento de Madrid
 Ayuntamiento de Madrid
 Municipal

Mod. núm. 4.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

27 Junio 1918

Para la fiesta que a tra de cele
brar el sábado 29 del actual a
las diez de la noche en la
calle de Alcala n.º 50. Por que
heal, a beneficio de la casa
de Socorro del Distrito de San
grecas, vengo en disponer que
concurra la Banda munici
cipal; deuse la jórdues

Eni Purde

*Impugnada hasta
nuevo aviso.*

AYUNTAMIENTO DE MADRID
RECEIVED
N.º 2536
28 JUN. 1918
FOLIO 311
ENTRADA

1.º

Mod. núm. 2.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

his Crayon. cuben - sables
Mod. núm. 2.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

MANEJO DE EXPEDIENTES
N.º 3661
23 SET 1918
FOLIO 453
ENTRADA

1.º

21 Septu 1918

Seusen las órdenes para que la Banda Municipal concurre el próximo lunes día 23 a las 5 de la tarde y de un concierto en la calle de Galileo con ocasión de las fiestas que se celebran en dicho barrio en honor de N.ª S.ª de los Dolores, entendiéndose que esta clase de conciertos no se harán en la sucesión sino que los gastos que se originen sean adidos hechos a priori por las entidades a quienes les sea otorgada.

Benito Pérez.

Celebrado el concierto el día 24/9/18

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO 19

Para los efectos consiguientes participo a V. que el Excmo Señor Alcalde se ha servido disponer que esa Banda concorra a la misa de campaña que en el Obelisco del Campo de la Lealtad se verificará el próximo 2 de Mayo a las 11 de la mañana; y que durante la celebración del Santo Sacrificio ejecute algunas piezas de su repertorio.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 28 de Abril de 1919.

1841
Imprenta
[Handwritten signature]

Sr. Director administrativo de la Banda municipal.

Ayuntamiento de Madrid

Mod. núm. 4.

Ayuntamiento de Madrid

1917

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

Personal

CLASE

Banda Municipal

Expediente

*a virtud de oficio de Don Hilari
rio Crespo proponiendo se celebre un concierto en el Teatro Espa
ñol a beneficio del Montepío de Empleados Municipales*

LE
XO

1811

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

Expediente

MONTEPIÓ
DE LOS
LEADOS Y DEPENDIENTES
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.

Acordado por el Consejo de Administración de este Montepío, la celebración de un beneficio en el Teatro Español el día 24 del actual por la tarde tengo la honra de solicitar de V. E. la cooperación de la Banda municipal con objeto de dar mayor brillantez al espectáculo consiguiéndose por tal modo un mayor rendimiento de beneficio, todo ello si V. E. tiene a bien disponerlo así

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 12 de Marzo de 1919.



Excmo . Sr. Alcalde Presidente.

AYUNT

Nº



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1.^a Gobernación

Excmo. Sr. Alcalde

Tres

Crespo
 Corona
 Cato
 Calvo
 Hidalgo
 Jaime de Baranda
 Garcia Revenga
 Castillo
 Asprón
 Fernandez Moreno

Dada cuenta de la precedente peti-
 ción, se acordó proponer a S. E. la coope-
 ración de la Banda municipal en el
 beneficio que ha de celebrarse a favor
 del Montepío de los Empleados Mu-
 nicipales.

Madrid 17 de Marzo de 1919

El Vicepresidente

Juan Muñoz



Ayuntamiento de Madrid

Plaza de San Juan

Madrid

1880

SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO .

En nombre de la Comisión organizadora de la " Manifestación Obrera del 1º de Mayo " nos dirigimos a V. E. en solicitud de que , en armonía con los acuerdos municipales, proponga al Excmo. Ayuntamiento que preside se digne acceder a que la banda municipal acuda la tarde de ese día a la Dehesa de la Villa en obsequio a las numerosísimas familias trabajadoras que acudirán a dicho lugar para celebrar esa fecha .

Esperamos que, en atención al objeto y a que lo solicita la representación de las entidades obreras que contienen en su seno el mayor núcleo de población madrileña , el Excmo. Ayuntamiento expresión oficial del vecindario madrileño atenderá nuestra demanda .

Viva V. E. muchos años .

Madrid 26 de abril de 1919

Por el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña

Narciso Pérez Cortés

presidente .

César R. González

secretario.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

En Comisión 1.^a - Gobernación - 2.^a Citación

Excmo. Sr. Alcalde Presidente:

Sánchez
Serran
Fdez Moreno
Fato
Castello
Crespo
Hidalgo
Calvo
Aspron
Villamil
Cubero

Dada cuenta de la petición formulada por la Comisión organizadora de la manifestación obrera del 1.^o de Mayo y temiendo presente, que los preceptos del Reglamento de la Banda Municipal, se oponen a esta clase de concesiones, se acordó informar a V.^o E. en el sentido de que ante esta imposibilidad únicamente puede accederse a que en su lugar concurre la Banda del Asilo de Ntra Sra de la Paloma y pudiendo en ese u otro día celebrarse por la Municipal un concierto en el teatro de la Casa del Pueblo.

V.^o E. no obstante resolverá como siempre lo que este me mas aceptado.

Madrid 28 de abril de 1919.

El Vicepresidente,

Miguel Vázquez Murat

28 de Abril de 1919

Conforme con lo propuesto: comunicarse al Sr. Presidente de la Comisión organizadora de la manifestación obrera de 1.^o de Mayo.

L. Muñoz

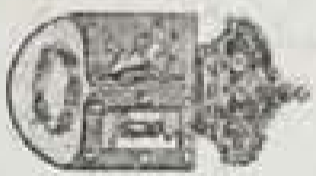
El Sr. D. Juan de los Rios y Gago
Manufacturas de San Juan de los Rios

Madrid 29/1/1919

Señor D. Juan de los Rios y Gago
Manufacturas de San Juan de los Rios
calle de San Juan de los Rios
Madrid y considerando que el Ayuntamiento de
Madrid en virtud de esta ordenanza por
donde se acordó el libre comercio de
productos de la industria de la lana
de las provincias de la Península
y de las de Ultramar y que no se debe
obstar a la libre exportación de los
productos de la industria de la lana
de las provincias de la Península
y de las de Ultramar con arreglo a lo
dispuesto en el artículo 1.º de la Ley
de 1.º de Mayo de 1918.

En consecuencia se ha acordado en el
Ayuntamiento de Madrid en sesión de
1.º de Mayo de 1918.

Yo, el Sr. D. Juan de los Rios y Gago
Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO

Comision 1ª - Estimacion

Señor Sr. Alcalde

Habiendo puramente por el Sr. Jefe de la
parte del Instituto de la Comisaria Sr. Jefe
Amos que se celebre una fiesta o verbena en las
proximidades de la Alameda en substitution de
la suprimida renoua de la "Casa de Dios" y en
atencion que la Junta Municipal preste su apoyo
a dicho acto, la Comision que encabeza en nombre
de esta fecha acordó proponer a V. E. en accion
de arbitrio por el referido Sr. Jefe.

Madrid 19 Mayo 1919

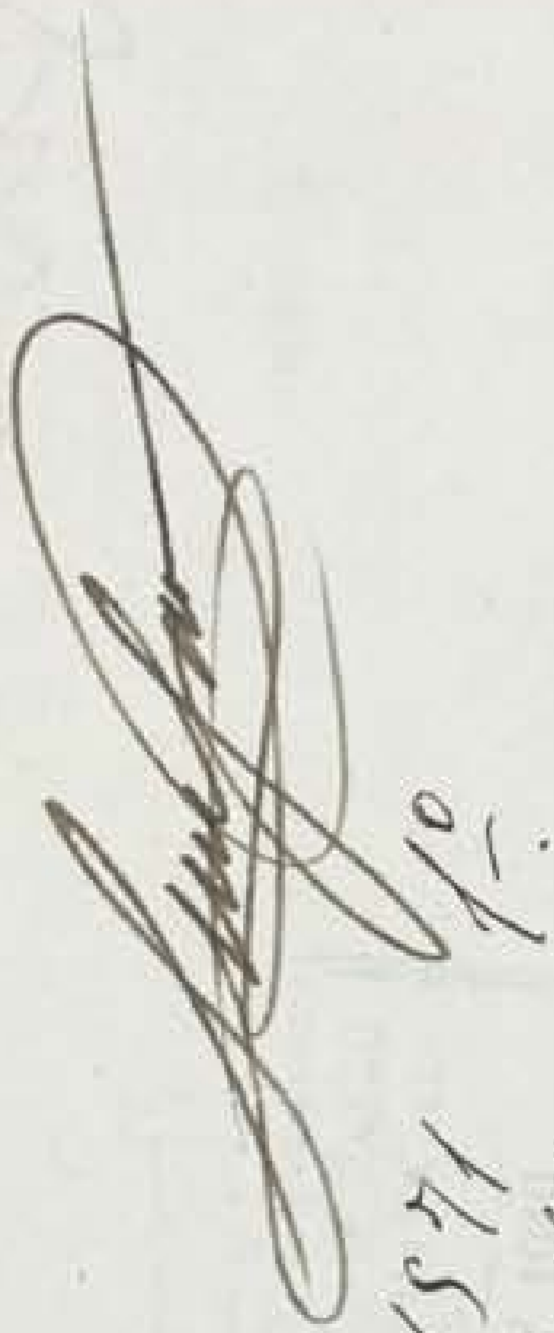
El Representante

[Firma manuscrita]

Señor
Sr. Jefe
Sr. Jefe
Sr. Jefe
Sr. Jefe
Sr. Jefe
Sr. Jefe
Sr. Jefe
Sr. Jefe
Sr. Jefe

21 Mayo 919

Conforme con la Comisión, deuse
las ordenes.



1571

1048

Se suspendió por la Guerra

1917

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

Personal

CLASE

Banda

Expediente

*instruido en petición de
D. Juan Manuel García para que por la Banda Municipal
se celebre un concierto en Parísianna a beneficio
de la Asociación Madrileña de Caridad.*

191

1870

1870

C
de C
Par
nes
ita
a fo
ce
qu
Parq
ulo
oca

Acordado por la Asociación matitense
de Caridad la celebración de una fiesta en
Parisiense en uno de los días últimos de este
mes, he de merecer de V. E. que para el mayor
éxito de aquella y aumentar el rendimiento
a favor de los Beneficios puros que perigo
se conceda la Banda municipal
que por el Tardadero mayor Se de
Parques se faciliten gratuitamente los
árboles y plantas para el adorno del
local. Dios que a V. E. muchos años.

Arid 8 de mayo de 1919.

Juan Garcia

May 8
Jose Amador en Comision

Jose Amador

Excmo Sr. Alcalde Presidente

9.
En Comisión 1.^a - Gobernación

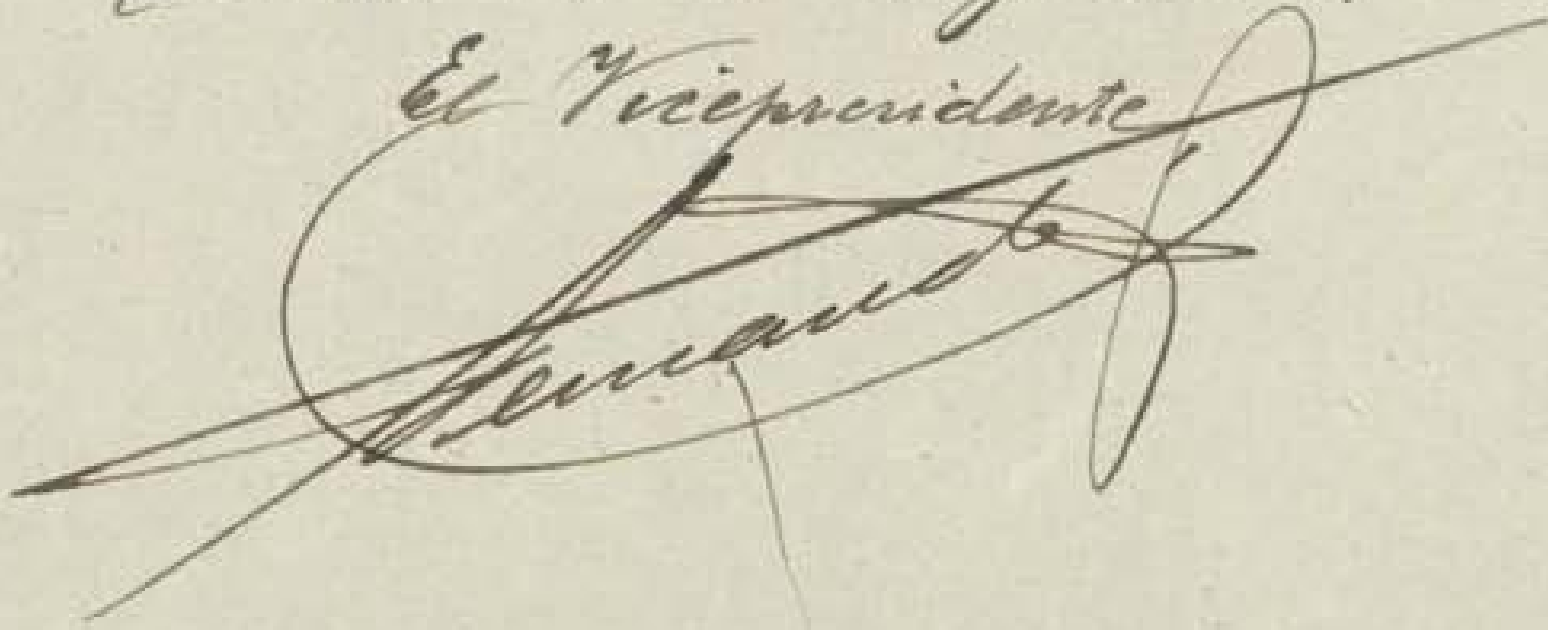
Excmo Sr. Alcalde:

Después
Hoy
viera
to
ron
ma
stillo
po
Baranda
to
Trinera
proi
vanga

Esta cuenta en sesión de esta fecha de la precedente solicitud que la representación municipal en la Asociación Matutina de Caridad dirige a V. E. interesando se le conceda la Nombrada Municipal para la función que con objeto de aumentar los recursos de dicha benéfica Asociación ha de celebrarse en uno de los últimos días del presente mes, la Comisión 1.^a ha acordado proponer a V. E. se acceda a lo solicitado en atención a los fines que con dicha fiesta se persiguen.

Madrid 19 de Mayo de 1919

El Vicepresidente

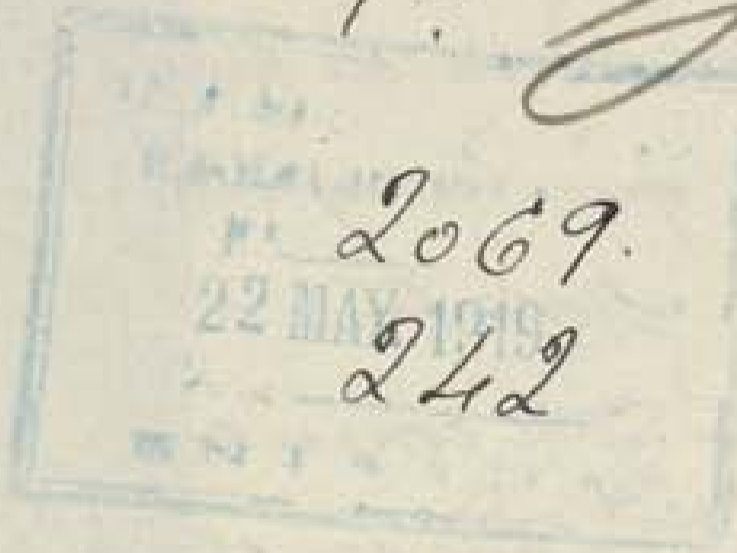


21 Mayo 1919

Conforme con la Comisión,
deise las ordenes.

1^o

[Handwritten signature]



Señor Jefe de Negocios de Puertos

Mayo 23/919

La Asociación Matutense de Caridad tiene proyectado celebrar a uno de los últimos días del presente mes, una fiesta en Pinarana con objeto de allevar recursos a favor de los beneficiarios que persigue y el Sr. D. Manuel por un decreto de 21 del actual, ha dispuesto que facilite los textos y plantas necesarias para el decoro del local donde se ha de tener lugar dicha fiesta.

Dña Jca

F. Ruano

[Signature]

Comunicado al Sr. Director de la Banda Municipal.

[Signature]

Celebrado el concierto en Pinarana el día 28 de Mayo a las 5 1/2 de la tarde

[Signature]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO

Mod. núm. 4.

1917

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

Administración Interior

CLASE

Banda Municipal

Expediente

formado con fines del Sr. Lgr. Adm. dando cuenta del número de conciertos dados por la Banda en la zona de Recreo del Emancipado en la temporada actual, sugiriendo + y proponiendo en aplicación reglamentaria

A Y

Cart

Núm

Re

De
con
de
de
de

De
debienc
legal es

Son

Tomada
del Dia

AYUNTAMIENTO DE MADRID

TESORERÍA

AÑO DE 1919



Carta de pago núm. 2060

Número del Registro parcial 49

Extrordinario
Productos de la Banda Municipal
Capítulo 7 Artículo 2 Concepto 115

D. Leonardo León, TESORERO MUNICIPAL DE ESTA VILLA:

Recibí de Don Pedro Vicente Jorralu Jefe Administrativo de la Banda Municipal, la cantidad de mil doscientas pesetas importe del 40% de 7500 pesetas a que ascienden los días consecutivos cobrados en la Banda de Música de Niños durante los días 28 Junio y 1, 4, 8, 11, 14, 18, 22, 25 y 29 del presente mes a razón de 200 pesetas mes.

De la referida cantidad firmo con esta fecha el equivalente cargareme bajo el núm. _____, debiendo tomarse razón de la presente en la Contaduría de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no será legal esta carta de pago.

Son pesetas ~~41200~~

Madrid, 20 de Julio de 1919

EL TESORERO,
Leonardo León

Tomé razón:
EL CONTADOR,
J. Villar

Tomada razón por la Contaduría al núm. 2060 del Diario de Intervención. Ayuntamiento de Madrid Sentado en la Tesorería al núm. _____ del libro auxiliar.

AY

Carta

Número

D.

Rec

Man

Pres

Pres

del

Sept

De

debiendo

legal est

Son

madra r

del Dia

Ayuntamiento de Madrid



Carta de pago núm. 270

Número del Registro parcial 67

Extraordinarios
Banda Municipal

Capítulo 4º Artículo 2º Concepto 115

D. Leonardo León

, TESORERO MUNICIPAL DE ESTA VILLA:

Recibí de D. Pedro Viento Gonzalez y Fernandez, Jefe administrativo de la Banda Municipal, la cantidad de novecientas sesenta pesetas importe del 40% de 2400 pesetas importe de los concertos a trescientas pesetas uno, celebrados en la zona de recreo del Retiro los dias 8-12-15-22-26 y 29 de Agosto 2 y 5 de Septiembre del año actual

De la referida cantidad firmo con esta fecha el equivalente cargareme bajo el núm. _____, debiendo tomarse razón de la presente en la Contaduría de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no será legal esta carta de pago.

Son pesetas

~~960~~

Madrid, 8 de Septiembre de 1919

EL TESORERO,

[Signature]

Tomé razón:

EL CONTADOR,

[Signature]

Tomada razón por la Contaduría al núm. _____ del Diario de Intervención.

270

Ayuntamiento de Madrid

Señalado en la Tesorería al núm. _____ del libro auxiliar.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



AYUN

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

Excmo. Sr.

NEGOCIADO Banda Municipal. En la Zona de Recreos del Parque de Madrid se han celebrado durante la temporada Conciertos por la Banda Municipal los días 28 de Junio, 1, 4, 8, 11, 14, 18, 22, 25 y 29 de Julio, 8, 12, 15, 22, 26 y 29 de Agosto y 2 y 5 del actual, en conjunto 18, que a 300 ptas. hacen un total de 5.400 pesetas.

Corresponde a los fondos municipales el 40% de la referida suma, o sea, 2.160 pta., ingresado según cartas de pago n.º 206 y 270; y el 60%, o sea, 3.240 ptas. a los Profesores, a tenor de lo prevenido en el art.º 7.º del Reglamento de este Cuerpo. Y en su virtud, me permito interesar de V. E. se sirva concederme la autorización necesaria para que, en la forma determinada en dicho precepto, se haga la distribución de esta última cantidad.

Dios

Ayuntamiento de Madrid

guarde a V. O. muchos años.

Madrid 6 de Septiembre de 1919

El Director admo.

Turo presonal

8 Septio

Caupme cae la propuest
por el aneet de ducuratio

[Signature]

1.º

1215
9-SET 1919
714
ENTRADA

Excmo. Sr. Alcalde Presidente

He recibido del Sr Director
administrativo la cantidad de tres
mil doscientas cuarenta pesetas
importe del 60% correspondiente
a 18 conciertos celebrados en la zona
de recreo por la Banda Municipal

Madrid 9 Feb 1919

J. Habilitado
Manuel Alberca

Am 3240 p.
#

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO

En Comisión 1.^a Gobernación

Señores

Fato
Corona
Castillo
Crespo
S. de Baranda
Hidalgo
Calzado
C. Vinuesa
C. Revenga

Excmo. Sr.

Dada cuenta de la petición formulada por la Comisión organizadora de la Fiesta de la Ingeniería Española, para que la Banda Municipal concurre a la misma el día 21 de los corrientes, en la Escuela de Ingenieros de Caminos, esta Comisión acordó proponer a V. E. si acceda a lo solicitado.

Madrid 16 de Junio de 1919
El Vicepresidente

[Firma]

17 Junio 1919

Conforme: expedirse las oportunas órdenes

S. A. del Sr. Alcalde

El S. A. encargado del despacho

[Firma]

Mod. núm. 5.

Este concierto no llega a celebrarse por variaciones
en el programa de la fiesta

P. J. M.

1
21



El Ministro de Fomento
Particular

Señor D. Luis Garrido

9 Junio 919.

ben

Excmo. Sr. D. Luis Garrido.

Mi querido amigo: Los Ingenieros de Caminos estan organizando un acto de importancia que probablemente se celebrará el dia 21 en el jardin de la Escuela del Cuerpo. Será necesaria la colaböeracion del Ayuntamiento como ocurre en actos semejantes y por ello me permito, interesadisimo como estoy en el buen éxito de la iniciativa, rogar a usted que nos preste para ese dia la Banda Municipal y que dé a Cecilio las instrucciones oportunas, a fin de que contribuya al adorno del local.

Hablará a usted, en nombre de la Comision, el Sr. Maluquer. Tenga entendido que todo cuanto diga éste señor está suscrito por mi y constituye mi propia voz y mi propio ruego.

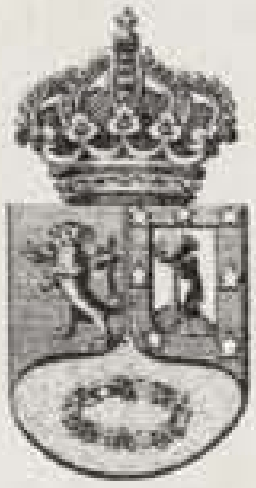
Mil gracias anticipadas y disponga de su buen amigo y compañero

Angel Casero

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

0812



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

Comisión 1.ª Gobernación

2.ª citación

Excmo Sr. Alcalde Presidente

Sres

Crespo

Hidalgo

Labro

Calzado

G. Vivera

Asprovi

G. Reringa

El Sr. Jefe de Alcalde del Distrito de Chamberí ha reiterado como en años anteriores que la Junta Municipal celebre un concierto el día 17 del corriente con motivo de los festejos que allí tienen lugar durante la verbena de Ntra Sra del Carmen y la Comisión que suscribe ha acordado informar a V. E. en el sentido de que debe accederse a esta demanda.

Madrid 7 de Julio de 1919

El Vicepresidente,

[Firma manuscrita]

11 Julio

Conforme con lo propuesto por la Comisión

1.º

[Firma manuscrita]

2105

1113

Con motivo del viaje previsto se trasladó el concierto al día 19 del mismo mes.

Ayuntamiento de Madrid

[Firma manuscrita]

Mod. núm. 5.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

Comisión 1.^a Gobernación

2.^a citación

Señores
Marcos
Corona
Calvo

Excmo. Sr.

Solicitado por la Asociación de la Prensa el concurso de la Banda Municipal para el festival artístico, que proyecta celebrar el próximo miércoles en el Teatro de la Zarzuela, la Comisión que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acceder a lo solicitado.

Madrid 15 Septbr. de 1919

El vicepresidente

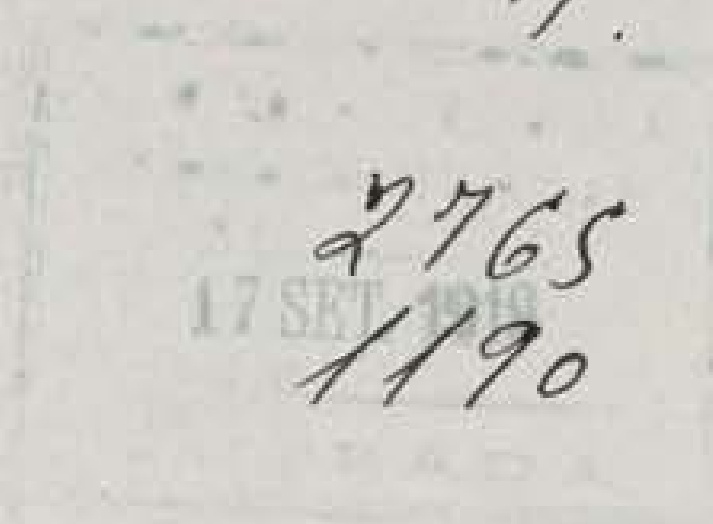
Miguel Martínez Arsuat

15 Sept 1919

Componer con la propuesta pro
la Comisión.

[Signature]

1^o



Mémoire celebrado

1920

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Gobierno int^l y Personal

CLASE

Expediente *con instancia del Presidente del*

Centro instructivo de Ciegos, solicitando se le conceda la Beca municipal

para organizar un concierto a fin de allegar fondos para dicha benéfica institución

034

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

0

M

f.^o 702 n.^o 1903

CENTRO INSTRUCTIVO

PROTECTOR DE CIEGOS
Declarado por R. O. Sociedad Benéfica

San Bernardo, 68. - MADRID



Excmo. Sr.

Esta Institución con cuya Pre-
sidencia me honro, al obje-
to de saludarle y confere-
nciar con la superior Autori-
dad municipal, se permite
interesarse de V. E. tenga a bien
conceder breves minutos de
audiencia a una Comisión
de la Junta Directiva que
habrá de visitarle en el día
y hora que se digna señalar.
En espera de su superior res-
puesta esta Presidencia agraci-
ada por anticipado tan sea-
lada distinción y mega a
Dios guarde a V. E. m. a.

Madrid 5 Abril 1920

El Presidente

Emilio Reverte

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayunta-
miento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

PROTECTOR DE CIEGOS

Declarado por R. O. Sociedad Benéfica

San Bernardo, 68. - MADRID

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Corte.

El que suscribe, Presidente del "Centro Instructivo y Protector de Ciegos," sociedad declarada benéfica por R. O. de 18 de Marzo de 1910, y establecida en esta Corte calle de San Bernardo n.º 68; en nombre y representación de aquella ante V. E. por el presente escrito comparece y atentamente expone:

Que, de acuerdo con la Junta Directiva y su Consejo Patronal del que V. E. forma parte como Vocal nato según el artículo 75 de nuestro Reglamento orgánico y con el fin de allegar fondos para el sostenimiento de las enseñanzas y planteamiento de otras en proyecto para los ciegos asociados de ambos sexos, se ha resuelto organizar un festival ó concierto en uno de los principales coliseos de esta Corte, al cual contribuiría poderosamente la Banda Municipal; y como quiera que V. E. aceptó verbalmente en principio esta mi pretensión, contando con el cariño que siempre demostró a los cieguecitos

en la Alcaldía, y fuera de la Alcaldía, con-
tando con el espontáneo ofrecimiento que tuvo
a bien hacerme en su honrosa visita a nues-
tro domicilio social; es el motivo por el cual me
permite acudir a V. E. en
Dúplica, de que previos los trámites que estime
necesarios, se digne conceder y dar las órdenes
oportunas, para que en un día determinado
del próximo Abril cuya fecha tendré el honor
de indicarle oportunamente a V. E. nos preste gra-
tuitamente su auxilio la Banda Municipal
dependiente de esa Exma. Corporación.

En nombre de los ciegos asociados tengo el honor
de expresar a V. E. por anticipado el más sincero re-
conocimiento y ruego a Dios guarde muchos años
la vida de V. E. para prosperidad de sus representados.

Madrid 12 de Marzo de 1920

Excmo. Sr.



Anilio Reyes

En Comisión 1.^a
2.^a Citación

Gobernación

Excmo Sr Alcalde Presidente

Señores

C. Herrera
Saornil
Torre
de Herrera
Plaza
Primavera

El Sr. Presidente del Centro instructivo y de protección a los ciegos, acude a su autoridad en demanda de que se le conceda el curso de la Banda municipal para celebrar una fiesta que venga a reparar las iniquidades que atañen al Protectorado y la Comisión 1.^a considerando el fin benéfico que se persigue. Ha acordado, por unanimidad, proponer a Vd. que la autorización que se pretende para el día que se lleve a efecto el festival de referencia.

Madrid 13 abril 1920

El Vicepresidente

J. Simón Palomo

11 Abril 1920

Conforme con lo propuesto por la Comisión

J. del Campo



1.^o

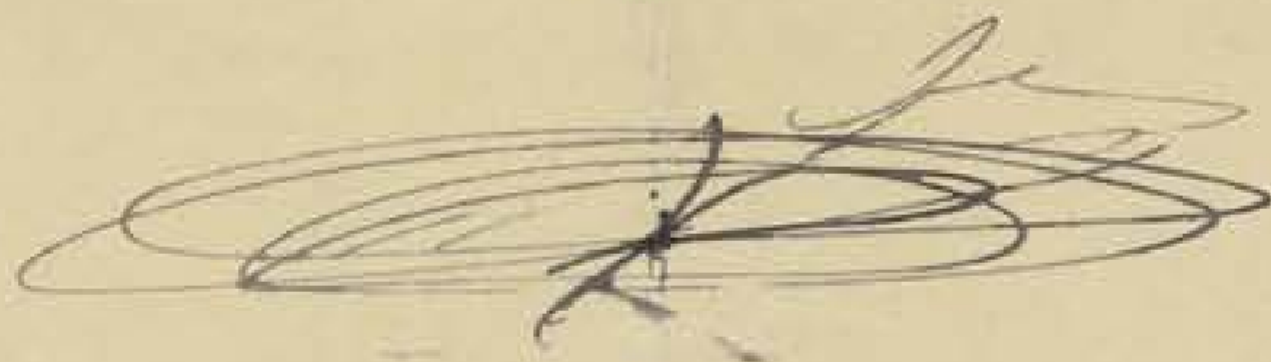
1
2
El Presidente del Centro instructivo y protector de
ciegos - S. Fernando 68. - 19 Abril 20

El Sr. Sr. Alcalde D. F. de Caceres a la
citado por V. en instancia de 12 de Marzo último y el cap
rindos ante propeta por la turno de formación, talie
señido disponer que decreto de 15 del actual, se se con
da la autorización necesaria para que la Banda municipal
tome parte en el festival o concierto que se benficio
nys organizara en "Centro Instructivo y Protector
de ciegos, en algun teatro de esta Corte,

Se se comuna a V. para los oport
unos efectos.

D. S. D.

F. Ruano



191^o

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Prop.

CLASE

Banda

Expediente

*constitución caución
banda para fiesta "Casa Galicia"*

1911

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

Expediente

valer p^a dar cuenta al Sr. Sr. Sr.



Miércoles 19.

Sábado 28. mod.

Excmo Sr. Alcalde de Madrid.

Muy Sr. mío de mi com-
eración mas distinguida.
tudo cuerpo por la
"defaliva" de organizar
Festival el día 29 del

corriente mes y deseando ob-
tener el valiosísimo concurso
de la Banda Municipal
me permito dirigirme a V.
para rogarle muy encorru-
damente que tenga la bon-
dad de autorizar a dicha
Corporación Artística para
que se dignen colaborar en
nuestra obra, bien enten-
dido que con derechos a

percibir los honorarios correspondientes.

Proceder a lo que a V. sea conveniente
y dándole gracias anticipadas
de esta parte.

De
Antonio Ruiz

TESORERÍA



Carta de pago núm. 1037

Extraordinario
Banda Municipal

Número del Registro parcial _____

Capítulo 7 Artículo 2 Concepto 119

D. Leonardo Leon, TESORERO MUNICIPAL DE ESTA VILLA:

Recibí de J. Pedro Vicente Gonzalez como jefe administrativo de la Banda Municipal la cantidad de mil doscientas pesetas por el 40% del importe del concierto dado en la Plaza de Torres en motivo de las fiestas de la Semana Gallega el día 29 de Mayo p. p. d.

De la referida cantidad firmo con esta fecha el equivalente cargareme bajo el núm. _____, debiendo tomarse razón de la presente en la Contaduría de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no será legal esta carta de pago.

Madrid, 5 de Junio de 1920

Son pesetas 1200

EL TESORERO,

Tomé razón:
P. EL CONTADOR,

J. Villar

Leonardo Leon

Tomada razón por la Contaduría al núm. 1037
del Diario de Intervención.

Ayuntamiento de Madrid

Sentado en la Tesorería al núm. _____ del libro auxiliar.

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1.^a Gobernación

Excmo. Sr. Alcalde Presidente

Señores
D. Luis
Canales
Sabrit
a Herreo
Saomil
J.º García
D. Araus
D. Minnute
Alfara
Forge

El Sr. Secretario del Real Conservatorio de música y declamación en nombre de la Asociación "Casa de Galicia" interesa de V.E. que se conceda la autorización necesaria a la Banda municipal para tomar parte en un festival que ha de celebrarse por ese Centro el próximo día 29, y la Comisión 1.^a con vista de lo prevenido en el art.º 3.^o del Reglamento porque se rige este Cuerpo, ha acordado informar a V.E. favorablemente a la concesión pretendida, si bien habría de satisfacer previamente la cantidad de tres mil pts.

Madrid 20 Mayo 1920

El Vicepresidente accidental

Franisco Silva

21 Mayo 1920

Conforme con lo propuesto por la Co-
mision

de Limpieza

1.^o



D. Sr. Don Ant. Fernandez Bordas - Sagasta 25
24 Mayo 1920

El Excmo. Sr. Alcalde por decreto de 19 del ac-
tual, de conformidad con lo propuesto por la Com.^{on} 1.^a Gob.
nacion) y accediendo a lo solicitado por el n.^o 19 del of.
se ha resuelto conceder la autorizacion necesaria a la Bd.
Alcal. p.^o q.^e tome parte en la fiesta que ha de celebrarse
el proximo dia 29 organizada por la "Caja de Galicia", si
bien habra de satisfacer previamente la suma de 5000
pts. de que para entrega al jefe del Reg.^o 1.^o y Sr. administrador
de la Bd.^e D. Pedro V.^o Soria y abriendo a Sr. Pedro
Guitierrez el importe de la comision del material a
la Plaza de fros.

Dns etc = R. Soria

Hector

191^{2o}

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Pos. Auto.

CLASE *Banda nupial*

Expediente *para motivo de*

colectiva en virtud de Banda para fiesta
"Expos. Internacional"

1911

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

Expediente

MADRID 15 de Mayo de 1920.

Excmo. Sr. Conde de Limpias
Alcalde de Madrid.

Excelentísimo Sr.:

El Orfeón Donostiarra tiene contratados tres conciertos, que han de celebrarse, con la Orquesta Sinfónica, en el Teatro Real de la Corte, los días 20, 22 y 23 del corriente mes.

Estos conciertos debieran tener lugar el pasado mes de Marzo, habiéndose demorado, por no poder asistir en aquella época los representantes franceses, en cuyo honor se organizaron, ocasionándonos este retraso en la fecha, un quebranto a los intereses de la entidad, toda vez que el presupuesto fué calculado con arreglo a los precios de hospedaje que entonces regían y que por diversas causas, son ahora bastante más elevados.

Para enjugar este déficit, hemos proyectado la celebración de un concierto de carácter popular en el Teatro Real, en la noche del lunes 24 de Mayo, con la cooperación de la notabilísima Banda Municipal de Madrid, a cuyo efecto, el Orfeón cedería el 40 % de las utilidades que en dicho concierto se obtuvieran.

Rogamos a V.E., como Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, se haga intérprete ante dicha Corporación, de nuestro deseo, a fin de que sea concedida a la Banda la oportuna autorización para tomar parte en dicho concierto con el indicado fin.

Muy reconocidos a sus bondades, aprovechamos esta ocasión para reiterarle la expresión de nuestra respetuosa consideración.

Por el Presidente del
Orfeón Donostiarra



MADRID 17 de Mayo de 1930.

Excmo. Sr. Conde de Saldana
Alcalde de Madrid.

Excmo. Sr. Conde de Saldana

El Consejo Municipal tiene el honor de dirigirse a usted para que se sirva de comunicar a la Corporación Municipal, en el sentido de la Ley de 10 de Mayo de 1926, el expediente que se sigue en el asunto de la creación de un Ayuntamiento en el barrio de San Francisco de Asís.

Este expediente se sigue en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 10 de Mayo de 1926, en virtud del cual se declara que el barrio de San Francisco de Asís, al no haber sido declarado ya Ayuntamiento, debe ser considerado como un barrio de San Francisco de Asís, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 10 de Mayo de 1926, en virtud del cual se declara que el barrio de San Francisco de Asís, al no haber sido declarado ya Ayuntamiento, debe ser considerado como un barrio de San Francisco de Asís.

Para que se sirva de comunicar a la Corporación Municipal, en el sentido de la Ley de 10 de Mayo de 1926, el expediente que se sigue en el asunto de la creación de un Ayuntamiento en el barrio de San Francisco de Asís, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 10 de Mayo de 1926, en virtud del cual se declara que el barrio de San Francisco de Asís, al no haber sido declarado ya Ayuntamiento, debe ser considerado como un barrio de San Francisco de Asís.

Encomendado a V.E. como Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 10 de Mayo de 1926, en virtud del cual se declara que el barrio de San Francisco de Asís, al no haber sido declarado ya Ayuntamiento, debe ser considerado como un barrio de San Francisco de Asís.

Los señores concejales de este Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 10 de Mayo de 1926, en virtud del cual se declara que el barrio de San Francisco de Asís, al no haber sido declarado ya Ayuntamiento, debe ser considerado como un barrio de San Francisco de Asís.

Por el Presidente del
Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

In Comisión 1.ª *Permanente*

Quises

Excmo Sr Alcalde Presidente

Quises
Cayado
Sabrit
A. Alvarez
Samuel
García
A. Alvarez
Ramos
Alberca
Forge

El Orfeón Guostiarra acude a V.º en suplica de que se otorgue la autorización necesaria a fin de que la Banda municipal coopere a cubrir el déficit que dicha entidad ha sufrido en su Caja, actuando en un concierto que a dicho fin ha de celebrarse en el Teatro Real el próximo día 24 y la Comisión 1.ª oída el parecer del Sr Director artístico y atendiendo a las prescripciones del Reglamento porque este Cuerpo se rige, ha acordado favorable a V.º acceder a la petición formulada con las condiciones de cesión del 40% de las utilidades que por dicho concierto se produzcan.

Madrid 20 Mayo 1905
El Vicepresidente accidental

Francisco Silva

21 Mayo 920

Conforme con la Comisión
y delmuy



D. Dn. Alfonso Pera
Excmo Donatario
21 Mayo 920

El Excmo Sr. Alcalde por. an deuto de esta
fecha y a' propuesta de la Com^a 1.^a Excmo
se ha servido autorizar a' la Banda Alpal para
que en union de su Orfeon celebre un concierto
en el Teatro Real el dia 25 del c. prescribiendo por
ello D. Pedro V^o Lonsales, Director Admto de la
misma el Ho^o de las utilidades que en dicho ac
to se obtengan.

Com etc Rranna

[Handwritten signature]

Comunión de Leon Peal

24 Mayo

AYUNTAMIENTO DE MADRID

TESORERÍA

Carta de pago núm. 1007

Número del Registro parcial _____



AÑO DE 1920-21

Extraordinarios
Banda Municipal
Capítulo 7 Artículo 2 Concepto 119

D. Leonardo Leon, TESORERO MUNICIPAL DE ESTA VILLA:

Recibí de D. Pedro Vicente Gonzalez y Fernandez como jefe del administrativo de la Banda Municipal, la cantidad de quinientos pesos veintinueve pesetas con sesenta centimos, importe del 49% del producto obtenido en el concierto dado en el teatro Real el 24 de Mayo p.pdo a beneficio del Asilo Don Esteban

De la referida cantidad firmo con esta fecha el equivalente cargareme bajo el núm. _____, debiendo tomarse razón de la presente en la Contaduría de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito no será legal esta carta de pago.

Son pesetas 529'60

Madrid, 1 de Junio de 1920

EL TESORERO,

Leonardo Leon

Tomé razón:

EL CONTADOR,

Juicio Rodriguez

Tomada razón por la Contaduría al núm. 1007 del Diario de Intervención.

Ayuntamiento de Madrid

Señalado en la Tesorería al núm. 1007 del libro auxiliar.

He recibido de D. Pedro Vicente Jorales
Director administrativo de la Banda Municipal
la cantidad de setecientas noventa y cu-
atro pesetas con cuarenta centimos por
el 60% del beneficio obtenido en el con-
cierto del Real con el Orfeon Donos
Tierra

Madrid 28 de Mayo 920
El Habilitado suplente
Gaspar Cabero

Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

BANDA MUNICIPAL



1914
1914

Ayuntamiento de Madrid

Ingresos

Por venta de localidades	5646 50	} 5.669 75
" guardarrapo	2225	

Pagos

Suman los ingresos		
Por servicio maquinaria	140 50	
" " electricidad	31 50	
" " acamadores	101 50	
" " imprenta	250	
" " fijador de bastides y 4/8 bastides	41 10	
" " Baquillas ordenam y porteres	38	2.359 75
" " alumbrado electrico	226 56	
" " idem supletorio	27	
" Sociedad de Autores	375	
" Billetes a la Babacalera		
Por timbre de billetes	222 60	} 1.038 59
" " Acupito	222 60	
" " chendruidad	141 20	
" " Industrial	322 09	
Transporte del instrumental de la Banda	50	
Saldo a favor		3.310 00

Caravante el 40% a la Banda 1324. }
 idem el 60% al Orfeon 1986. } 3310



Madrid 28 de Mayo de 1920
 El Contador
 José del Valle

1324	1986
6	40
6/11 794 40	529 80
41/11 529 62	
<u>1324 00</u>	

Teatro Peral

Concierto extraordinario para
el Orfeon de Donostia
con la cooperación de la
Banda Municipal de Madrid
el día 24 de Mayo de 1920

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

Señores

Lacort

Silva

Serrán

Plaza

Camacho

Ovís

F. García

Quimonte

Alberca

Farge

Mod. núm. 5.

En Comisión 1.^a Gobernación
2.^a citación

Excmo. Sr. Alcalde Presidente

A petición del Sr. Comente de Alcalde del distrito de la Universidad y para el caso de que la Banda Municipal se halle en esta Corte para esa fecha, la Comisión acuerda que puede accederse a que el próximo día cinco celebre un concierto en la verbera de la Princesa.

Madrid 1.^o de Junio de 1920.

El Vice-presidente

J. Simón Palomares

4 Anís

Conforme, con la Comisión.

Udelmpas







AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1.^a Gobernación

Excmo Sr. Alcalde

Señores
G. de Vinuesa
Onís
Alberca
Lopez Doriga
Ruimonte

Como en años anteriores, se ha solicitado en este, por el Sr. Ruimonte, el que la Banda municipal dé un concierto con ocasión de la verbena del Apostol Santiago, y la Comisión 1.^a ha acordado proponerlo así a V.E. señalando el próximo día 26 y hora de las 10 de su noche para que tenga lugar en la Plaza de Oriente.

Madrid 19 de Julio de 1920

El Vicepresidente

Simón Polanco

20 Julio

Conforme con la Comisión; se ruega la ordenes.

J. Calles



1.^o

Mod. núm. 5.

19 20

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Gov. Int.*

CLASE *Banda municipal*

Expediente *con oficio de*

*Alcalde Hospital solicitando concurso
Banda para festejos*



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
DEL DISTRITO

DE EL HOSPITAL.

Excmo. Señor:

Ruego a V.E. tenga a bien concederme la Banda Municipal para dar un concierto en la calle de Valencia el día 11 del próximo Agosto, a las seis y media de la tarde, con motivo de la verbená de San Lorenzo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 26 Julio 1920.



Jenaro M. Mauchón

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

Julio 27

Documento número 1º

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Excmo. Sr. D. Juan

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA

NEGOCIACIÓN

Señor

Tutor

Excmo. Sr.

Don

Don

Don

Don

Don



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1.^a Gobernación

Excmo Sr Alcalde Presidente

Señores
Lamuel
Gómez
Carrasco
suís
A. Ferrero
P. Muñoz

Por el Sr. Teniente de Alcalde y con acuerdo de la mayoría verbal de 1.^o Turno, se solicita la autorización necesaria para que la Banda Municipal de música el día 11 de los corrientes en la calle de Valencia, y la Comisión 1.^o definiendo gustosa a los interesados ha resuelto proporcionar, haciendo uso de la facultad que para ello le otorga el vigente Reglamento de dicho Cuerpo

Madrid 2 de agosto 1920
El Vicepresidente

J. Simón Palomares

8 agosto

Conforme con la Comisión; seuce
las ordenes
10. Y Calles



Complimentos al Sr. Cedeño



19 20

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

J. R. L.

CLASE

Banda municipal

Expediente

solicitud de

*compra de cuatro cañones
solicitando el curso Banda para
festivos*

1911

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

Expediente



Excmo Señor Alcalde Presidente
del Ayuntamiento de esta Corte.

La Comisión de Festejos de los
Barrios de Cuatro-Caminos y Bellas-
Vistas, solicita de V. E. que para mayor
lucimiento de la Verbena que ha de
librarse en dichos barrios, los días 21-
del corriente, primero, dos, tres, y cuatro
de Agosto próximo, se digné concederles
bien por la tarde ó por la noche en
cualquiera de los citados días, la Ban-
da Municipal para que dé un con-
cierto en la Glorieta de Cuatro Caminos.

A su favor que espere merced de V. E.
cuya vida guarde Dios muchos años.
Madrid 30 de Julio de 1920 =

Excmo Señor

Por la Comisión —

Valentín Quiroga

Otro sí, sea posible se desea que se dé el concierto
próximo por la noche para la Glorieta de

Ayuntamiento de Madrid

21 Julio 1920
Dese cuenta en Comision 1^a

En Comisión 1.^a de Enero

Señores { Excmo. Sr. Alcalde Presidente

Señor Samuel de Cuatro-Caminos y Bellas Vistas, donde
y Villanueva a S. E. en suplica de que se autorice
Canales para la Banda municipal para que de un
puerto el próximo día 4 en la
Glorieta de Ruiz Jimenez y la Comisión
Primera en su deseo de que este propósito
se lleve a cabo, ha resuelto en sesión
de este día se sirva acceder a dicha
demanda

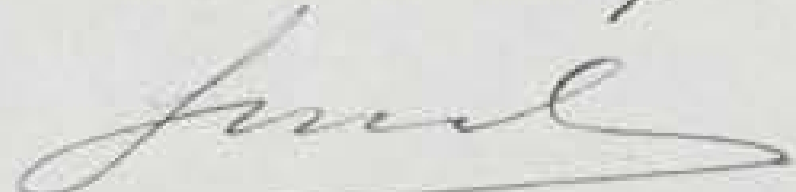
Madrid a 2 de Agosto 1920
El Vicepresidente

J. Simón Palomares



Resumido en el día de hoy el Pl.
to. Inrogo a manifestar que desis-
tran del curso de la. Demanda
se incluya este expediente

Madrid a 2 de Agosto. 1920.



1920

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Gob^{no} Int^{or}

CLASE

Expediente formado con oficio
del Sr. Teniente de Alcalde del D^{to}
de Chamberí, interesando de un concierto
la Banda m^pal durante las fiesta del
Carmén

1930

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

Expediente

P



AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DIRECCION GENERAL DE AYUNTAMIENTOS
OFICINA DE ALCALDIA
del distrito de
CHAMBERI.

Excmo. Señor:

Con objeto de dar mayor solemnidad a las fiestas de Nuestra Señora del Carmen que se celebran en este distrito en los dias 15 al 18 del actual mes de julio, ruego a V.E. tenga a bien ordenar que la BANDA MUNICIPAL concorra el dia 17 a la plaza vieja de Chamberí con objeto de dar una audición ante el vecindario de este distrito.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 10 de julio de 1920.

J. García Revenga

Excmo. Señor Alcalde Presidente.

Ayuntamiento de Madrid

10 Julio

Decreto en forma 1^a

AYUNTAMIENTO DE MADRID
del distrito de
CENTRAL



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

Comisión 1.^a Gobernación

Excmo Sr. Alcalde Presidente

Señores
 G. de Vinuesa
 Loper Doriga
 Camacho
 Onís
 Alvarez Herrero
 Alberca
 Ruimonte

Como en años anteriores ha de celebrarse en el distrito de Chamberí la tradicional verbena y festejos con ocasión de la festividad del N^{ra} Señora del Carmen, y la Comisión 1.^a desiriendo gustosa a la petición formulada por el Sr. Teniente de Alcalde, ha acordado proponer a V.E. se sirva autorizar a la Banda Municipal para que dé un concierto en la noche del próximo día 17.

Madrid 12 de Julio de 1920

El Vicepresidente accidental

Mauricio Silva

14 Julio 1920

Conforme con la Comisión
de Limpieza



19 *Da*

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Pat. Int.*

CLASE *Banda nupal*

Expediente *para oficio feriante*

Alcalde Trilusa solicitador panceuro

Banda para festejos

19 *Da*

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Pat. Int.*

CLASE *Banda municipal*

Expediente *para oficio Teniente*

Alcalde Teniente solicitando para uso

Banda para festejos

AYUN

AYUN

TEREN

DE

DEL DIST
 157
 1 JUNIO
 Sal
 *

Esco



AYUNTAMIENTO DE MADRID

TENENCIA DE ALCALDÍA
DEL DISTRITO
DE La Inclusa.

Excmo Sr.

Con ocasión de las fiestas populares, que anualmente, se celebran en este Distrito, en honor de San Cayetano y con el fin de dar mayor esplendor a tan simpática fiesta, ruego a V. E. se digne conceder la Banda Municipal para dar un concierto en la Plaza de Nicolás Salmerón el día 7 del próximo Agosto a las 10 de su noche.

Dios guarde a V. E. m. d.
Madrid 31 Julio 1920.

El Teniente Alcalde

Manuel Cordero



Excmo Sr Alcalde Presidente.

31 Julio 1920
Dese cuenta en Comisión 1.^a



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

Comisión 1.^a Gobernación
Cruz y Hualde Presidente

1.^a
Tenientes
Lacort
Villuena
Carrasero
Ruiz
Herrero
Primavera

Como en años anteriores, se ha salido
Estado en el presente. De acuerdo de la Ban-
ca municipal para que de un canchero el
próximo día fuera Plaza de Vicaría
de Villuena, con motivo de la rebaja de
San Cayetano, y la Comisión 1.^a de fi-
nanciamiento que a lo interesado, ha
recibido, en sesión de este día, propuso

a V.E. se sirva dar las órdenes necesarias a fin de que se
lleve a efecto la pretensión de que queda hecho mérito

Madrid 2 Agosto 1928
El Vicepresidente

J. Jimén Polanco

agosto 5

Conforme con la Comisión, espe-
dirse las ordenes

J. Lacort



Compendio don Jⁿ
Año 1990

1920

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Gob^{no} Int^{or}

CLASE *Banda municipal*

Expediente en virtud de Oficio del Sr. Presidente de la Comisión de Festejos del Barrio de la Prosperidad, solicitando de un concierto la Banda, en dicha Barriada en el mes de Agosto.

Asociación
de la
Generación
Musical

1924

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

Expediente

Asociación de propietarios
del barrio
de la Prosperidad.
General Zabala, 10

Comisión de Festejos

Excmo Señor

Como Presidente de la
Comisión de Festejos del
Barrio de la Prosperidad
tengo el honor de rogar
a V. E. exponga al Excmo
Ayuntamiento nuestro de-
seo de que la Banda
Municipal dé un con-
cierto en esta barriada
del 7 al 15 del próximo
mes de Agosto en cuyos
días se celebrarán los fes-
tejos que se prepara; y
que si fuera posible en
distinta fecha que la Ban-
da Municipal diera otro
concierto la Banda del
Asilo de la Paloma; espe-
rando merecer la atención
de V. E. tenga a bien como
meamos el resultado de

esta petición.

Dios guarde a v.
sus años.

Madrid 22 de Julio de
el Presidente

Vicente Garcia de Puy



Ayuntamiento

Decreto en lomo, 1^a

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento
Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1.^a Gobernación
D. Estación

Dres
Villuosa
Canales
Herrero
suus

Excmo V. Alcalde

La decisión de propietarios del Barrio de la Prosperidad, acude a V. en suplica de que por la Banda municipal se dé un concierto el próximo día 16 por motivo de las fiestas que se han de celebrar en dicho barrio, y la Comisión 1.^a ha acordado proponer a V. se acuda a esta petición.

Madrid 9 Agosto 1920
El Vicepresidente.

Almón Polanco

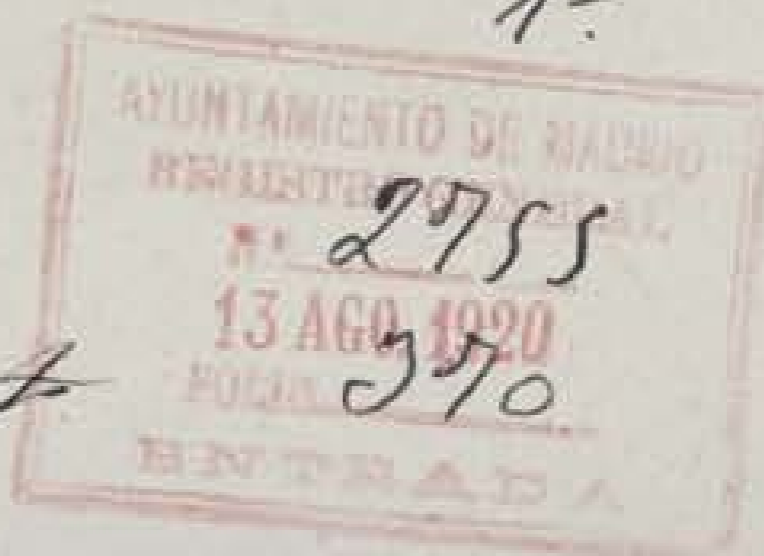
Agosto 12

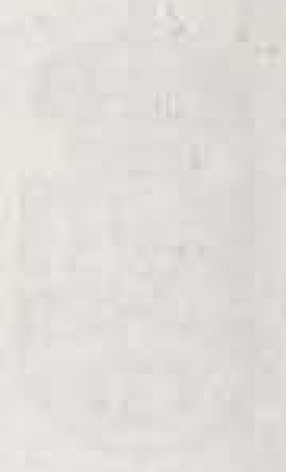
Conforme con lo propuesto por la Comisión

U. Calumpay

Complimentado el día 12 de agosto

Ayuntamiento de Madrid





Faint text or markings below the stamp.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1ª
de Asturias

Februario

Excmo Sr Alcalde

Señores

Quimesa
Canales
Alberca
Quis

Por el Sr. Fermín de Alde
del distrito de la Latina en con-
petencia que la Banda municipal
de un cañero el próximo día
14 en ocasión de la verbena de

de la Plaza de la Latina, y la Comisión 1ª
ha acordado proponer a V. E. se acceda a
dicha petición

Madrid 9 Agosto 1920
El Vicepresidente

Simón Palomares

12 Agosto

Conforme con lo propuesto por la
Comisión
Calumpuz



Complimentado por Sr. 12 de agosto de
D. Juan del Sr. de la Latina

Mod. núm. 5.

Excmo Sr. Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento
de esta Corte.

El que suscribe con domicilio en la Calle
de Fernando el Católico n.º 25 proal, Presidente
de la Comisión de festejos que se han de
celebrar en el barrio de Vallehermoso con
motivo de la festividad de Extraordinary
Dolores en los días 11-12 y 13 del mes de
septiembre próximo a V.E. respetuosamente -
Expone: Que tratándose de una banda de
bastante importancia, esperamos nos conve-
niente que la Banda Municipal de su Con-
cierto, donde otros años lo ha hecho, en la
Calle de Fernando el Católico, esquina a Ga-
lileo, el día 13 por la tarde, tercer día
de festejos.

Gracia que espera merecer de V.E. cuya
vida guarde Dios muchos años.

Madrid 25 Agosto 1920.

Josefelix Boricis

26 Sept
Dese cuenta en Comisión

1^a

de Calumpas

1^o



En Comisión 1^a Gobernación
2^a citación

Excmo Sr. Alcalde Presidente.

Señores

García de Mier
Sarrailh
Cortés Mier
Camacho
Alvarez Herrero
Prumonte

El Sr. Presidente de la Comisión de festejos que han de celebrarse en el barrio de Vallehermoso con motivo de la festividad de Ntra Señora de los Dolores, acude a V. E.

en suplica de que por la Banda municipal se dé un concierto el día 13 de Septiembre próximo en la calle de Fernando el Católico esquina a Galileo, y la Comisión primera en sesión celebrada el día de hoy ha acordado se defiera a lo solicitado, si

1/

bien los gastos de transporte del hablado e instrumental habrán de ser satisfechos por la entidad de referencia.

Madrid 30 de Agosto de 1920

El Vicepresidente

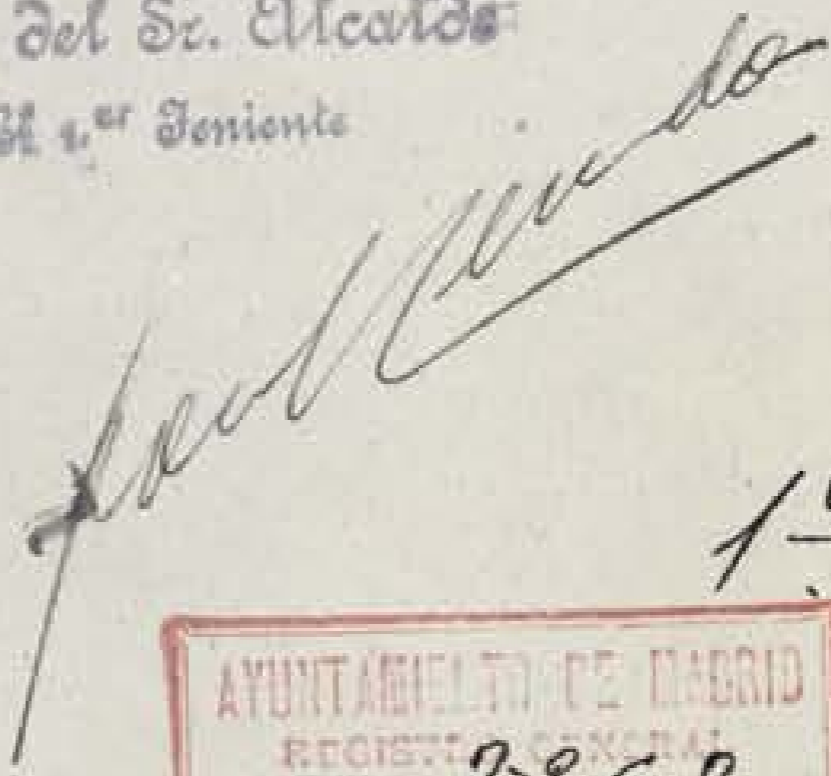
J. Piñis Palomares



1º Septiembre

Conforme en la Comisión; seue las
ordenes

S. A. del Sr. Alcalde
El 1.º Teniente





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1.^a - Gobernación

2.^a citación

Señores
Lacort
Ortiz
Ruimonte
Fernand. Garcia

Por el Sr. Presidente se interesó de la Comisión que la Banda municipal pres- te su valioso concurso el próximo día 7 de Diciembre a la Asociación benéfica de los pobres del distrito de la Inclusa, que proyecta celebrar una función en el Teatro Español cuyos productos se destinan a socorrer a los pobres del distrito, y en su virtud la Comisión acordó proponer a V.E. se sirva otorgar la autorización pedida.

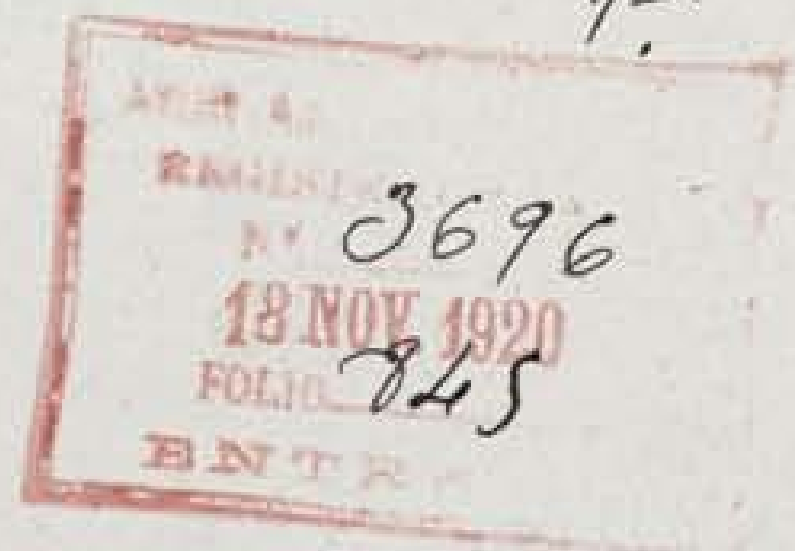
Madrid 17 Noviembre de 1920

El Vicepresidente.

J. Gamero Rucay

16 Mayo 1920.

Conforme a la Comisión
y calumpias



1921

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Gob^{no} y Intor*

CLASE *Banda municipal*

Expediente formado con instancia de D. Enrique Rodríguez Hernandez, de la Junta directiva de la Asociación *Grat* de Empleados de la Red Telefónica, solicitando *la* para un concierto a beneficio de la misma.



Rp. h. n. 148

Excmo. Sr:

Los que suscriben, Enrique Rodriguez Hernandez e Isidoro Guerrero Diosdado, individuos de la Junta Directiva de la Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, a V.E. respetuosamente exponen:

Que teniendo en proyecto la celebración de un festival artistico con el fin de allegar recursos para el Montepío de la Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefonica Interurbana, dependiente de la Compañía Peninsular de Teléfonos, y deseando dar mas realce y brillantez al espectáculo, en el que tomarán parte valiosos elementos artisticos, veria con agrado la asistencia de la Banda Municipal, y en su consecuencia

SUPPLICAN A V.E. que haciendose cargo de los motivos expuestos, y dado el caracter benefico de la fiesta, acuerde concurra la Banda municipal, dentro de las condiciones economicas mas favorables, al espectáculo, que tendrá lugar el dia 25 del corriente, en el teatro del Centro.

Gracia que esperan merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 9 de Abril de 1.921.

Enrique Rodriguez

Isidoro Guerrero

Excmo. Sr. Alcalde Presidente,
Ayuntamiento de Madrid

9 Abril

Desé cuenta e Comisión

1^o
2^o

Y Calumpuy

En Comisión 1^a Externación

Citacion

Excmo Sr. Alcalde:

Señores

G. Revenga

G. Vivera

Comacho

Ortiz

Plaza

Silva

J. M. Garcia

La Comisión que suscribe, teniendo en cuenta los fines benéficos que informan la petición que antecede y en vista de lo prevenido por el Reglamento de la Banda, ha acordado en sesión de hoy proponer a V. E. se acceda a lo solicitado previo el pago a la Dirección Administrativa de la misma de la cantidad de quinientas pesetas como precio del concierto mas cuenta en concepto de indemnización por conducción del material.

V. E. no obstante resolverá, como siempre, lo que mejor considere.

Madrid 11 de Abril de 1921.

El Vicepresidente
J. J. Pérez

13 Abril 1921

Conforme con lo propuesto por la Comisión
de Calificación



10

Don Enrique Odríguez Hernández Jefe de Intero Guarnes, de la Junta
Directiva de la Comarca de cumplimiento gobierno de la Red Telefónica

Abril 18/1921

Al Sr. D. Manuel Páramos de la Junta Directiva
de cumplimiento con lo propuesto por la Com. de Cal.
de cumplimiento que la Com. de Cal. fuere el error subsistente
por el en que se comete en la Junta que se comete
del Montepío de cumplimiento gobierno de la Red Telefónica
en el sentido siguiente: abonos por cumplimiento gobierno pro
das por más cumplidos, para los gastos de transporte
del material e instrumentos de la Com. de Cal.

Respetuosamente al Sr. Jefe de Intero Guarnes
D. Páramos

1921

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Gob^{no} Int^{or}*

CLASE *Banda municipal*

Expediente *formado con instancia del Sr. Presidente de la Comisión de festejos del evento "Liceo de América", interesando que la Banda m^uncipal de tres conciertos en dicho Liceo.*

Don José Losada de la Torre mayor
de edad, licenciado en Filosofía y Letras,
vecino de Madrid con cédula personal
de octavo clase número 36.364 es
presidente de la Comisión de festejos del
circulo "Liceo de Améica a" Y. E. con
el debido respeto refiere:

Que cuando dar brillantez y solemnidad
a las cultas fiestas que durante
la temporada de verano se celebran
en el jardín privado de la mencionada
sociedad, sería el mayor aliciente de
las mismas una serie de tres concier-
tos de la soberbia banda municipal
en las fechas mas convenientes para
esta; por lo cual solicita la debida
autorizacion para contratar el
excmo. Ayuntamiento de su digna
presidencia

Dios que a Y. E. sirva a Madrid
de junio de 1921.

Y José Losada del Torre

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayun-
tamiento de Madrid.

Junio 17

Decreto en Comisión 1ª

El Calumpias

Señor En Comisión 1ª Gobernador

Señor
Comandante
a Honor
Don
D. García

Se da cuenta de la petición que
precede se acordó dejar sobre la mesa
hasta la próxima reunión
Madrid 20 de Junio de 1921

El Presidente
Victorio García
de Triunfo

Señor
García Triunfo
Comandante
a Honor
Don

En Comisión 1ª Gobernador
Se acordó dejar este asunto sobre la
mesa hasta la próxima reunión
Madrid 4 de Julio de 1921

El Presidente
Florencio Salomón

Se En Comisión 1ª Gobierno

Se da cuenta de la petición que precede
y habida cuenta de la disparidad sobre la procedencia o
no de acceder a la concesión que se fue
teniendo fue sometido el asunto a votación
resultando en contra los Sr. Saorin, Sr. Vi-
nuesa, Sr. Silva y Sr. Rivera Herrera y en pro
los Sr. Fernandez, Sr. Rivera. Para
votante y el que suscribe quedando por
virtud del empate para nueva vota-
ción en la proxima sesion

Madrid 11 de Julio de 1921

El Vicepresidente

Francisco Palomares

En Comisión 1ª Gobernación
2ª citación

Sr. Plasencia
Sr. Herrera
Sr. Ruminante
Sr. Garcia

Dada cuenta del empate habido en
la votación recaída en 11 del actual y
estudiando la Comisión que dada la ac-
tuación de la Banda en lo que resta de
temporada y por los compromisos contraídos

16
no hay posibilidad de que por ahora pueda accederse a la pretensión de ducida por el Sr. Presidente de la Comisión de festejos del Liceo de América, se acordó informar a V. E. en el sentido de que no proceda otorgar la autorización que se pretende

Madrid 23 de julio de 1921.

El V. Sr. Teniente
J. San-Ruiz

Julio 26.

Conforme con el presupuesto por la Comisión.

S. A. del Sr. Alcalde
1.º Teniente

J. Alvarez Villanueva



A Don José Lorada de la Torre,
Presidente de la Comisión de festejos del Liceo de América. Alcalá, 50.

Julio 28/1921
De conformidad con lo dictaminado



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

por la Comisión de Gobierno interior, el Sr. Alcalde Presidente se ha servido exponer, por decreto del día 26 del actual, se comunicue a D. D. la imposibilidad de que por ahora se acuda a la pretensión que formuló en instancia de 1.º de junio, teniendo en cuenta la situación de la deuda municipal en lo que resta de temporada y los compromisos contraídos con anterioridad.

Lo que, cumpliendo lo dispuesto por S. E., etc.

[Firma]

[Firma]

1921

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Gob^{no} Int^{or}

CLASE *Banda municipal*

Expediente *formado con oficio*

del Sr. Teniente de Alcalde del Distrito de Chamberí, interesando que la Banda municipal de un concierto en la próxima verbena de Ofra Sta del Carmen

AYU
TENED
DE

[Handwritten signature]



3 400 000



AYUNTAMIENTO DE MADRID

TENENCIA DE ALCALDÍA
DEL DISTRITO

DE Urbano

Excmo Tenor:

Con motivo de los festejos

que han de celebrarse en este Distrito durante la próxima Verbena del Carmen Negro a V. C. tenga a bien disponer que el lunes día 18 del corriente a las diez de la noche concuerda la Banda municipal a la plaza de Urbano para verificar su concierto frente a esta Ten. Alcaldía, según costumbre de todos los años.

Dios que a V. C. en J. años.

Madrid 2 de Julio de 1921

D. Ten. F. Masade

Excmo Sr. Masade Presidente.
Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Comisión 1.^a Gobernación

Excmo Sr. Alcalde Presidente

Tres

G.^a de Vinuesa
Saorral
Silva
Alv. Arranz
Alv. Herrero
Camacho
Quimonte
Ferd. Garcia

Como en años anteriores se requiere el concurso de la Banda municipal para que dé un concierto el próximo día 18 á las diez de la noche en la Plaza de Chamberí con motivo de la festividad y verbena de Ntra Sra del Carmen, y la Comisión 1.^a ha resuelto proponer á V.E. acceda á esta concepción, si bien los gastos de transporte del tablado é instrumental deberían ser satisfechos por la Comisión de festejos de dicho distrito.

Madrid 11 de Julio de 1921

El Vicepresidente

J. Martín Fortomes

Ítem 1.^o

Conforme con la Comisión, según sus ordenes

Y Caclupay



10

~~172~~

IX-2 { 11 }
11 11 11
11 11 11
11 11 11
11 11 11
11 11 11
11 11 11
11 11 11
11 11 11
11 11 11

19 21

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Gob^{no} y Int^{or}

CLASE *Banda municipal*

Expediente *de concesión de permiso*

para que dicha Banda dé un concierto el día 8 de Agosto en la P^{ta} de Nicolás Salmerón, con motivo de la verbena de S^m Cayetano.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1^a

Citacion

Cármen, Sr.

Sres
Sr. Rivenga
A. Hencero
Ruminante
Plaza
V. Fernandez

La Comisión, en el día de hoy acordó, a propuesta de su Presidente, proponer a V. E. que como en años anteriores se acceda a que la Banda Municipal celebre un concierto en la Plaza de Nicolás Salmerón el día 8 del próximo mes de Agosto a las 10 y 1/2 de la noche con motivo de la verbena de San Cayetano y previo pago de los gastos que ocasiona el transporte del tablado y material de la Banda.

Madrid 23 de Julio de 1921.

El Vicepresidente,

J. Juan Pérez

26 Julio

Conforme con lo propuesto por la Comisión
de las ordenes

S. A. del Sr. Alcalde
Sr. D. Benito

J. Alvarez Villan



1921

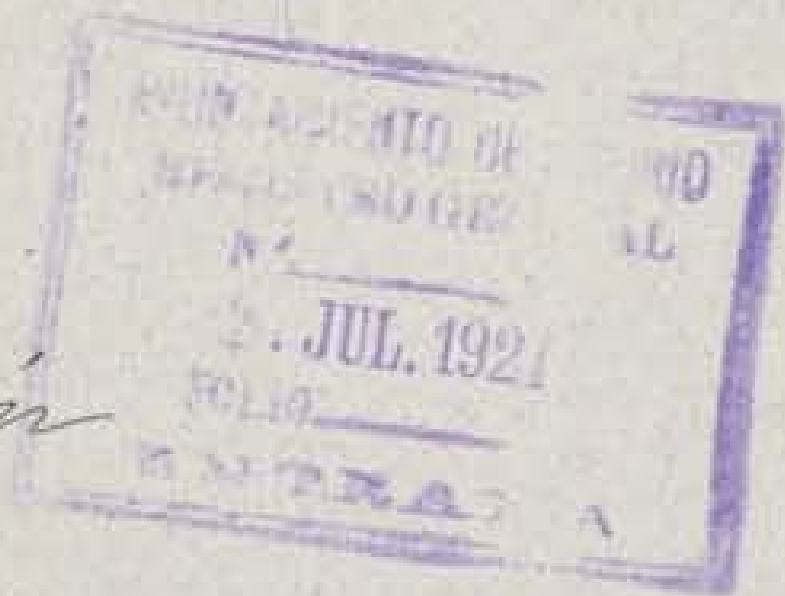
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Gob^{no} - Int^{or}

CLASE *Banda municipal*

Expediente *con petición del Conce-
jal Sr. Plaza, para que dicha Banda dé un
concierto el día 20 de Agosto con motivo de la ver-
bena de N^{ra} S^{ra} de la Paloma.*

En Comisión 1.^a Gobernación
2.^a Citación



Señores
Abd.^o Herrera
Plaza
Pueblomonte
Fernand.^o Garcia

Dada cuenta en la sesión celebrada el día de hoy de la petición formulada por el Sr. Plaza para que la Banda municipal celebre un concierto el próximo día 20 de Agosto en la Plaza de San Francisco con ocasión de la verbena de Ntra. Sra. de la Paloma, la Comisión acordó proponer a V.E. que como en años anteriores y previo pago de los gastos de transporte del material e instrumental, se acceda a lo solicitado.

Madrid 23 de Julio de 1921

El Vicepresidente.

J. Gamero Roney

26 julio

Conforme con lo propuesto por la Comisión
sean desde las ordenes.

Al. C. del Sr. Alcalde
Al s.^o Justicia

A. Alvarez Villanil



AYUNT

N



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

1921

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Gobierno interior*

CLASE *Demanda Municipal*

Expediente *formado en virtud de oficio del Sr. Teniente de Alcalde del distrito del Herpin solicitando el concurso de la Demanda con ocasión de las fiestas que se celebraron en honor de San Juan de Calasorro.*



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

Cacero Sr.

Quiero el honor de rogar a V. E. se sirva disponer que con motivo de las fiestas organizadas en este distrito en honor de San José de Calasanz, celebre la Banda Municipal un concierto en la Plaza de Santa Bárbara el día 30 del corriente a las 10 de la noche

Deo grante a V. E. muchos años
Madrid 19 de Agosto de 1921.

El Jefe de Alcaldes del Hospicio,

J. Hincapié Palomares

Cacero Sr. Alcalde Presidente
Ayuntamiento de Madrid

19 agosto

Donde cuenta en Comisión

1.^a (Gobernación)

de Calumpias

AYUNTAM

NEGOC

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1.^a Gobernación

Excmo. Sr. Alcalde Presidente

Señores
G.^o de Vinuesa
Ortiz
Camacho
Alvarez Herrero

Siguiendo la norma trazada por la Comisión 1.^a de proponer a V.E. otorgue el concurso de la Banda allí donde sea su demanda para contribuir al mayor éxito de los festejos que en la presente temporada se realicen, ha acordado en sesión de este día interesarse de fiera a la petición de la Comisión organizadora de estos festejos, si bien ha de ser de su cargo el gasto de transporte del tablado, material e instrumentos de dicha Corporación.

Madrid 22 de Agosto de 1921
El Vicepresidente

J. Martín Palomares

24 Agosto 1921

Conforme con la Comisión

J. Calumpas



10

1901

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Pol. Int.*

CLASE

Banda Municipal

Expediente

*instaurado a virtud de
oficio del Sr. Jefe de Alcaldes del Distrito de la Universidad
solicitando que la Banda celebre un concierto del 30 del corriente al
1 de Agosto con motivo de la verbena de N.ª Sra de los Angeles.*

AYUNTAMIENTO

CIUDAD DE MADRID

SECRETARÍA



AYUNTAMIENTO DE MADRID

OFICINA DE ALCALDÍA
DEL DISTRITO

Universidad.

Excmo Señor

Habiendo de celebrarse en este Distrito y en los primeros días del mes próximo venidero la tradicional festividad y verbeno de "Los Dilectos", sería de desear que por V. E. se dieran las órdenes oportunas a fin de que en cualquiera de los días del 30 del corriente al 4 de Agosto se diera un concierto por los Bandos Municipal con lo que se contribuiría al mayor esplendor de dichas fiestas.

Ayuntamiento de Madrid

Dios

qu^o a' V. E. m.
Madrid 15 Julio
El Jun^{to} de Alcaldes
Eusebio Nájera



16 Julio

Recuerda en com^o 1^o



1^o

Excm^o Sr^o Alcalde Presidente.
Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

En Comisión 1ª

2ª citación

Excmo. Sr.

Sr.
D. Ruy
V. Herrer
Rumonte
Olara
V. Jaramilla

Dada cuenta de la anterior petición se acordó que
previa consulta al Sr. Director artístico de la Banda y
pago de los gastos que origine el transporte del Tablado
y material de la misma se acceda a lo solicitado.

Madrid 23 de Julio de 1921.

F. San-Ruiz

Julio 26

Conforme con lo propuesto por el Sr.
Comisionado de las ordenes

B. Q. del Sr. Alcalde
Sr. Jaramilla

F. Alvarez Villanar



A 2

1922

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

Pop. - Int. -

CLASE

Banda Municipal

Expediente

instancia a virtud de instancia de la Sociedad "Unión Nacional de Estudiantes de España" solicitando que la Banda Municipal tome parte en la "Fiesta del Estudiante" que se celebrará el 3 de febrero en el Teatro del Centro.

Suplente Sr. Ferrer



Rf. 269-335

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Moisés Garrido Martínez, Secretario de la "Unión Nacional de Estudiantes de España" y Presidente de la Comisión organizadora de la Fiesta del Estudiante, á V.E. respetuosamente expongo:

Que el día tres de Febrero del corriente año, se celebrará en el Teatro del Centro de esta Corte una función teatral con motivo de ser dicho día la Fiesta del Estudiante, cuyos ingresos serán en beneficio de la "Unión Nacional de Estudiantes de España".

Que para contribuir al mayor éxito y esplendor de dicha función, es indispensable que la brillante Banda Municipal, como todos los años, preste su valioso concurso ejercitando algunas obras de su selecto repertorio.

Que del mismo modo necesitamos adornar el Teatro como con general aplauso de todos, acostumbra a hacer en casos semejantes el Director de Parques y Jardines D. Cecilio Rodríguez.

Que también sería muy lisonjero para nosotros, poder disponer de algunos ramos de flores de procedencia municipal.

Y como V.E. tiene dadas repetidas muestras de su cariño
á la juventud estudiantil de Madrid,

SUPLICO á V.E. se sirva concedernos cuanto en el cuerpo de este es-
escrito se determina por lo que le quedaremos reconocidísimos.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Madrid veinticuatro de Enero de mil novecientos vein-
tidós.

José Garrido Martínez

24 Enero 1922

Dee cuenta en comisión 1ª

M. Villalbraga



10

Comision 1^a

Gobernacion

Cacino Sr.

Como en años anteriores viene solicitando la Union Nacional de Estudiantes de España que se les otorgue el concurro de la Banda Municipal en la fiesta del Estudiante que se ha de celebrar el proximo 3 de Febrero y la Comision que encombe se permite interesar de V. E. se acceta a la peticion libre de pago abonando solo aquellos gastos que origine el transporte del material e instrumentos de dicha Corporacion.

V. E. no obstante, resolverá como siempre lo que esirme mas conveniente

Madrid 30 de Enero de 1922

J. Garcia Reverza

Luis de los Rios

Luis de los Rios

Valentin Pruneda

José Cortés

José Cortés

R

MADRID 3 FEBRERO 1922

EN SU AYUNTAMIENTO.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

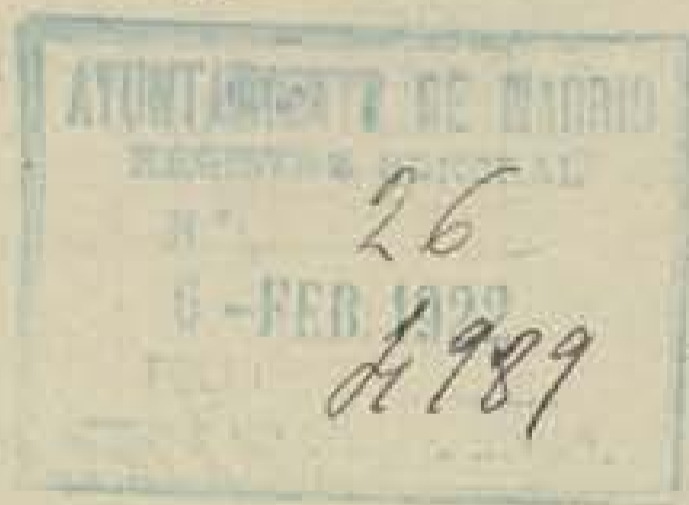
Como propone la Comisión
El Secretario del Excmo. Ayuntamiento

Brown

3 febrero 1922

Cúmplase lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento

M. Labra



Comunicada la concesión y verificado el concierto el día 3 de febrero en el teatro el teatro pagaron los gastos del material

A. M.

SOCIEDAD BENEFICA
PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE
CASAS BARATAS

Excmo. Sr.

MARTIN ANGEL NUNEZ BALMISA, de veintiocho años de edad, con domicilio en la calle de la Esperanza nº 3.ª pral, con cédula de 9ª clase nº 38.121 y fecha de 26 de Junio del ppddº año; ante V.E. comparece en calidad de secretario de la Sociedad Benefica para la Construcción de Casas Baratas de Madrid, como mejor proceda en derecho expone:

Que con esta fecha, la junta general en sesión Ordinaria celebrada el día 5 del corriente mes y año y segun consta en el libro de actas de esta Sociedad acordó conceder al compañero Victoriano Romeo Garin, Presidente de esta Sociedad la autorización para poder suscribir la adjunta instancia, solicitando el permiso necesario para la concesión de la BANDA MUNICIPAL en una función que esta Sociedad celebra el día 31 del cte.

Con arreglo á la Ley del Timbre del Estado de 1ª de Enero de 1.905, reformada por la del 5 de Agosto de 1.918 y aprobada por R.D. de 11 de Febrero de 1.919 y artículo 203, excepción 6ª estamos esentos del reintegro del timbre en todos los documentos públicos.

Y para que conste expido el presente certificado para los fines que se persiguen en

Madrid á 6 de Marzo de 1.922
El Secretario.



1874

A SERRAS



SOCIEDAD BENEFICA
PARA LA
CONSTRUCCION DE
CASAS BARATAS

R-8-288-143p.
10



Excmo. Sr.

VISTORIANO ROMEO GARIN, de cincuenta y siete años de edad, con domicilio en la calle de Mendez Alvaro nº 24 planta baja; con cedula personal de undécima clase nº 8.946 y fecha 18 de Agosto del ppdaº año ante V.E. con parece en calidad de Presidente de la Sociedad Benefica para la Construcción de Casas Baratas de Madrid legalmente constituida é inscrita en el Registro de Asociaciones el 20 de Noviembre de 1920 y reconocida a los efectos de la Ley de Casas Baratas el 4 de Diciembre del mismo año, teniendo su domicilio en la Calle de Santa Ursula nº 8 de esta Corte; como mejor proceda enderecho expone:

Que la Sociedad de mi Presidencia es de las de caracter verdaderamente cooperativo; por hallarse formada de obreros clasificados en el ramo de construcción que aprovechando su especial pericia en los trabajos expresados y dirigidos por sus arquitectos se proponen; laborando unos para otros y todos para cada uno, construirse sus casas baratas é higienicas, con el esfuerzo exclusivo de sus brazos y el sacrificio economico perseverante para el pago de los materiales de construcción.

No es probable que V.E. tenga conocimiento de otra cooperativa de construcción de casas baratas tan genuinamente mutualista, en todos los respectos y tan puramente obrera como la integrada por mis representados; pero precisamente aquella ineludible necesidad de edificar las casas con el trabajo mutuo, cuando todos los socios son obreros que precisamente han de hacer frente a las nece-

3

Creyendo que son motivos suficientemente fundados; recurrimos a V.E. y Sres Concejales del Excmo Ayuntamiento de esta Villa y Corte en solicitud de que nos concedan la BANDA MUNICIPAL para la celebración de un beneficio o función Benefica a favor de esta Sociedad para allegar recursos en TEATRO DEL CENTRO el dia 31 del corriente mes y año por la tarde con el cual ya hemos cerrado contrato en condiciones muy ventajosas dada la indole del asunto y estando invitado S.M. el Rey personalmente por nosotros, segun audiencia que hemos tenido con el, el dia 4 del mismo mes y año. Los gastos que pudieran originarse por el concierto, seran por nuestra cuenta.

Adjuntamos un Reglamento de esta Sociedad que da a conocer el caracter de la misma.

No dudamos que con el fin sano y puramente cooperativo y economico con que fundamos nuestra petición ante V.E. informará favorablemente para satisfacción de mis representados que saben el claro criterio que le acompaña así como a todos los demas Sres. Concejales del Excmo Ayuntamiento.

Gracias que no dudamos alcanzar de su bondadoso corazón, cuya vida Dios muchos años, para bien de sus subordinados.

Madrid 6 de Marzo de 1.922

Petroniano Romo

EXCMO. Sr. ALCALDE PRESIDENTE DE ESTA MUY HEROICA VILLA DE MADRID

7 Mayo 1922

Decreto en Comisión 1.^a

M. Villalraig



1.^a

*As
J. Rivera
D. Lameda
Suñer
J. Muñoz
D. S.
Comandante
Alva
Sabón
López
D. Linares
Primito
D. Juan*

En Comisión 1.^a Gobierno

Se acuerda de la petición que precede
se acordó informarme respecto al particular

en Madrid 14 de Mayo de 1922

El Vicepresidente
J. Juan Rivera

San Lorenzo 1^o de Octubre

Señor

Excmo. Sr. D. Juan

Apoderado de la Real Audiencia

Comandante

de las Armas y Honra de España

Plana

esta armada de Ultramar

Primero

de Guerra

Madrid a 1^o de Mayo de 1792

Al Excmo. Sr. D. Juan

J. Antonio Palomares



20

19 *22*

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *P. L. L.*

CLASE *Banda nupcial*

Expediente con instancia de don Juan
sines Cervantes Murcia. Domicilio Calle de San Juan
solicitando el concurso de la Banda para fer-
tival, beneficios =



Don Francisco Herreros Murcia, mayor de edad
con cédula personal señalada con el n.º 5048 y do-
miciliado en Madrid Calle de Valverde n.º 11, como
jefe de Sección del Cuerpo de Telegrafos y en funciones
de Presidente del Consejo de Administración de la In-
stitución benéfica "Colegio de Huérfanos a V. E." con el
mayor respeto y consideración expone:

Que tratándose de organizar un festival benéfico cuyos pro-
ductos se destinan á la creación del Colegio de Huérfanos
que está acordado erar, en el teatro de Apolo de esta
Corte, el cual resultaría más hermoso contando con el
Concurso de la Banda Municipal que es orgullo de Ma-
drid y de España,

Suplica á V. E. tenga á bien el conceder ^{ya gratuitamente} para dicho fin
benéfico, ejecute dicha Banda el día 22 del mes actual
algunas de sus famosas composiciones dando comienzo
el festival por ésta á las 4 y media aproximadamente.

Gracia que no duda alcanzar de la benevolencia y senti-
miento de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años

Madrid 6 de Abril de 1922

Francisco Herreros

Excmo Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento
de Madrid.

12 /
10 Jul 1922

Dese cuenta en Comisión 1ª

Of. Consejo del Valle de Lezama

209 1º
2277

Comisión 1ª

Gobernación

Excmo Sr.

Señores
Pelegrín
Marecos
A Herrera
d. Soriga
B. Jones
Jones
M. Reus
C. Velasco
Baron
Silva
R. Villamil

Por el Sr. Presidente de la Institución benéfica "Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Telégrafos", se solicita el concurso de la Banda Municipal en una fiesta que ha de celebrarse en su beneficio y en el Teatro de Apolo el próximo día 22 y la Comisión que suscribo, en su deseo de contribuir a fin tan laudable, ha resuelto proponer a V.º que acceda a esta demanda, otorgando la autorización necesaria para que gratuitamente concurren al acto dicha entidad, satisfaciendo solo los gastos que origine el transporte del material e instrumentos de dicha Corporación.

Sin embargo V.º determinará aquello que mejor estime.

Madrid 10 de Jul de 1.922.

Antonio Peláez

Juanas Reyes

Manuel Reus

Carlos Gomez

Antonio Peláez

Silva Trabuco

MADRID 21 ABRIL 1922

"EN SU AYUNTAMIENTO"

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Como propone la Comisión

S. J. del Sr. Secretario

El Oficial Mayor

Diego Gómez

El abril 1922.

Cumplase lo acordado por el boemo Ayuntamiento

Señal

1º

209

2277

Complimentado el mismo día y celebrando el con
cierto el día 22 en el Teatro de Apolo

Diego Gómez

1892

AYUNTAMIENTO

SECCION PUBLICA ORIENTADA

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

1922

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Gobierno

CLASE *personal*

Expediente formado con la
proposición del Sr. Silva, proponiendo se
acuerde celebrar en el Retiro los domingos
por la mañana del próximo mes de Mayo,
conciertos por la Banda municipal dedica-
dos a música española.



Banda Municipal de Madrid

EXPEDICIÓN A _____

Mod. num. 31-1.

Alojamiento de D. _____

calle _____

núm. _____

Hotel _____

cuarto núm. _____

40

Ref. 311 m^o 1562

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El pasado año, y con ocasión de unos proyectados "Festejos de Mayo", hubieron de celebrarse en el Retiro varios conciertos por la Banda municipal, dedicados en su totalidad á la música española.

La rapidez con que se organizaron, el escaso tiempo con que se contó para anunciarlos al público y el hecho de celebrarse algunos de ellos en días de trabajo, no impidieron que dichos conciertos fuesen escuchados por millares de personas, que aprovecharon tales ocasiones para rendir el tributo de su entusiasmo y de su aplauso á los gloriosos maestros de la música nacional; y creyendo interpretar, el Concejal que suscribe, el pensamiento de un gran número de los aficionados madrileños, y aún el del mismo Concejo, interesado en proteger cuanto signifique glorificación del Arte lírico, siendo un aliciente más para su resurgimiento, se permite proponer á V.E. acuerde que en las mañanas de los cuatro domingos del mes de Mayo, se verifique en el Retiro, por la Banda municipal, una serie de conciertos de música española, y que á los mismos se invite á las personas y entidades madrileñas que, por su relación con el Arte lírico nacional, se hallen interesadas en la protección del mismo y en su mayor resurgimiento y esplendor.

Casa Consistorial de Madrid á 17 de Abril de 1922.

J. Silveyra

MADRID 21 ABRIL 1922

EN SU AYUNTAMIENTO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Dada cuenta de la anterior proposición fue tomada en consideración, acordándose pasar a la Comisión respectiva.

B. J. Del Sr. Secretario

El Oficial Mayor

Diego J. López

Abril 21

Se da cuenta en Comisión 1ª

Of. Casca de Valle a S. J. del Sr. Secretario

10

1608

193

Celebrados los conciertos los días 7, 14, 15 y 21 y además otro de ampliación el 28 de Mayo

[Signature]

2021
1
in -



SEVALES D
C/Alcalá de 2504
E. HERRERA
F

FALIA

T A M

g 19

**FESTIVALES DE MÚSICA
ESPAÑOLA EN EL RE**

los días 7, 14, 15 y 21 de

a las once de la mañana

LES DE MÚSICA
PAÑOLA EN EL RETIRO
7, 14, 15 y 21 de mayo,
once de la mañana

BANDA MUNICIPAL

FESTIVALES DE MÚSICA ESPAÑOLA

que celebrará la BANDA MUNICIPAL, bajo la dirección del Maestro
D. Ricardo Villa, los días 7, 14, 15 y 21 de mayo de 1922,
a las once y media de la mañana, en la Zona de
Recreos del Parque de Madrid.

PROGRAMA

Primer festival, domingo 7.

- Juan Crisóstomo Arriaga.**—(1806-1826).—Obertura de la ópera Los esclavos felices. (Primera vez.)
- Joaquín Gaztambide.**—(1822-1870).—Potpourri sobre motivos de sus más populares obras.
- Cristóbal Oudrid.**—(1829-1877).—Jota de El Molinero de Subiza.
- Eduardo López Juarraz.**—(1844-1897).—La Giralda. (Pasodoble.)
- Francisco Asenjo Barbieri.**—(1823-1894).—El Barberillo de Lavapiés. (Canción de la Paloma, dúo del acto segundo y coro de costureras.)
- Manuel Fernández Caballero.**—(1835-1906).—Selección de Gigantes y Cabezudos.

Segundo festival, domingo 14.

- Manuel Nieto.**—(1844-1905).—Potpourri de la zarzuela El Gaitero.
- Isaac Albéniz.**—(1860-1909).—Triana, de la suite Iberia.
- Federico Chueca.**—(1846-1908).—Cádiz. (Selección del acto segundo.)
- José María Usandizaga.**—(1887-1915).—Fiesta de romería de la ópera Mendi-Mendiyan. (Estreno en Madrid.)
- Enrique Granados.**—(1867-1916).—Intermedio de la ópera Goyeseas.

- Ruperto Chapí.**—(1851-1909).—Fantasía sobre motivos de la zarzuela Curro Vargas. (Primera vez.)

Tercer festival, lunes 15.

- Joaquín Larregla.**—¡Viva Navarra! (Jota.)
- Bartolomé Pérez Casas.**—Número primero de la suite murciana ¡A mi tierra!
- Francisco Alonso.**—Fantasía sobre motivos de la zarzuela La Perfecta Casada. (Primera vez.)
- Joaquín Turina.**—La procesión de El Roeto (Cuadro sinfónico.)
- Amadeo Vives.**—Selección de Bohemios.
- Jerónimo Giménez.**—Intermedio de la zarzuela La boda de Luis Alonso.

Cuarto festival, domingo, 21.

- Julio Gómez.**—Danza final de la suite en La.
- Vicente Arregui.**—Historia de una madre. (Poema sinfónico.)
- José Serrano.**—Potpourri sobre motivos de la zarzuela Alma de Dios.
- Ricardo Villa.**—Fantasía española.
- Pablo Luna.**—Selección de El asombro de Damasco.
- Tomás Bretón.**—Jota de la ópera La Dolores.



El Alcalde de Madrid

PARTICULAR

Muy distinguido señor mio; Acordada por este Excmo. Ayuntamiento la celebración por la Banda municipal de cuatro "Festivales de música española", en el Retiro, en las mañanas de los días 7, 14, 15 y 21 del corriente mes de Mayo, y conociendo el amor a la cultura patria de esa entidad que V. dirige, y su interés bien probado en el resurgimiento y esplendor de nuestro Arte lírico nacional, tengo el honor de rogar á V. la asistencia á dichos Festivales de una representación de esa Sociedad, por lo que le anticipa muy expresivas gracias su aftmo. s. s.

q. e. s. m.

3 Mayo 1922.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL

Excmo. Sr. D. ...
En virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de Madrid en la sesión de fecha ...
se ha acordado celebrar en el teatro ...
los días ...
con el fin de ...
y en consecuencia se ha acordado ...
para el día ...
a las ...

Madrid, a ... de ... de 1932.

19 22

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

Gob.^o Int.^o

CLASE

Personal

Expediente

*en solicitud para
que sea concedida la Banda Municipal
para dar un concierto público en la
calle de Moret.*

M...
...
...
...
...

EX

Nº-323-Nº-1611 1º

de Montu...



1600
1056

El que suscribe D. Lucio Castro y Dominguez, mayor de edad, vecino de esta Corte y con cédula personal corriente, como Presidente de la Comisión de festejos de la Verbena denominada de "La Princesa" a V.E. tiene el honor de exponer: Q U E deseando dar a la fiesta la mayor brillantez posible, es por lo que se permite rogar a V. E. tenga a bien conceder la Banda Municipal para dar un concierto el día dos de Junio próximo a las seis de la tarde en la calle de Moret.

Favor que no duda alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid doce de Mayo de mil novecientos ventidos.

Lucio Castro

18 Mayo 1922

*Diez cuenta en Comisión 1ª
El Conde del Valle de Suedes*

1600
1056

EXCMO SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Alba
 Albena
 Maus
 Ouis
 L. Donja
 Subolit
 A. Hencor
 J. J. J. J.
 Juelan
 Velarde
 Silva
 Alvarez Villanar

Sr. Comision 1.^a Gobernacion

Excmo. Sr. Alcalde Presidente.

Como en años anteriores la Comision de Festejos que han de celebrarse próximamente con motivo de la verbena de la Trancera, solicitan se conceda la Banda Municipal, para que dé un concierto popular el día dos de Junio próximo en la calle de Moret y la Comision 1.^a en su deseo de que los vecinos de aquella barriada cuenten con este atractivo, ha acordado proponer a V. S. se acceda a tal demanda viendo se cuenta de la citada Comision de Festejos los gastos de transportes del tablado e instrumental y material de la Banda.

Madrid 22 de Mayo de 1902.

M. Vicepresidente.

Antonio Pleguez

Mayo 26

Conforme con la Comision; se rue las ordenes

Subst

1.^o

1600

1056

Comision encargada 27 Mayo de

Complimentado en la misma fiesta; como
Comunicado al Presidente de la Comisión de festejos y
Director de la Banda

Celebrado el concierto el 2 de junio a las 6 tarde
1874

Comunicación del Ayuntamiento de Madrid
de fecha 14 de Mayo de 1860

En el Ayuntamiento de Madrid, a 14 de Mayo de 1860.

Se acuerda que se continúe en el estudio y tramitación de los proyectos de obras de mejora de las calles de esta ciudad.

En consecuencia, se acordó que se continúe en el estudio de los proyectos de obras de mejora de las calles de esta ciudad.

En consecuencia, se acordó que se continúe en el estudio de los proyectos de obras de mejora de las calles de esta ciudad.

En consecuencia, se acordó que se continúe en el estudio de los proyectos de obras de mejora de las calles de esta ciudad.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

Comisión 1^a de Sobremocion

Excmo Sr.

D^{os} Sr^{es}
Marcos
C^o Vilanova
U. Rens
Sibra
Indaun

En la sesion celebrada en el dia de la fecha se ha hecho por el Sr. Conde de Vilanova la peticion de que por la Junta Municipal se celebren dos conciertos con motivo de la verbena de N^{ra} S^{ra} del Carmen y esta Comision, manteniendo su enterio de dar todo genero de facilidades para esta clase de fiestas ha acordado proponer a V. E. se acceda a lo solicitado siempre que por la Junta de festejos del Distrito se abonen los gastos que ocasionen el transporte del material e instrumentos al lugar en que los conciertos hayan de celebrarse.

V. E. no obstante resolvera como siempre lo que mejor convenga.

Madrid 10 Julio 1922.

El Vicepresidente,
Antonio Peláez

11 Julio

Conforme con lo propuesto por la Comision.

Su S^{ra}

AYUNTAMIENTO DE MADRID
2179
1129

Se da fe en el Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Tenencia de Alcaldía
de
Chamberí

Próxima a celebrarse la
verbena con motivo de la festi-
vidad de Ntra Sra de los Angeles,
ruego a V. E. tenga a bien
disponer que como en años an-
teriores, se dé un concierto por la
Banda municipal el próximo
día de Agosto en la Glorie-
ta de Ruiz Jimenez.

Dios gué a V. E. en D.
Madrid 27 Julio de 1922
El Teniente de Alcalde

Excmo Sr. Alcalde Presidente

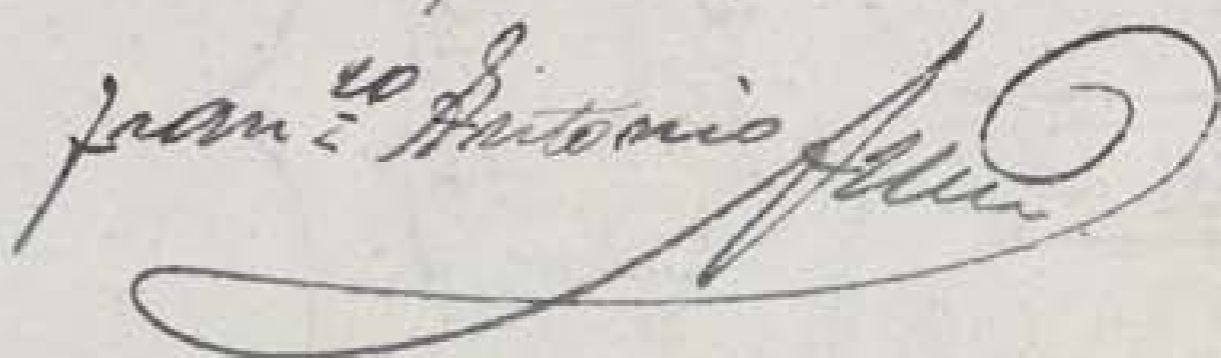
En Com^{on} 1^a Gobernacion

Jes
Manero
Inclan
Ortiz
M. Remy

Dada cuenta de la anterior comunicacion se acordó proponer al Excmo Sr. Alcalde que como en años anteriores se acceta a lo que se solicita en el anterior oficio siendo de cuenta de la Comision de festejos el pago del transporte del tablado e instrumental de la Banda

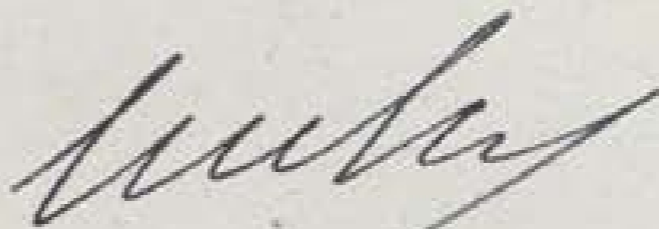
Madrid 31 de Julio de 1922

El Vicepresidente

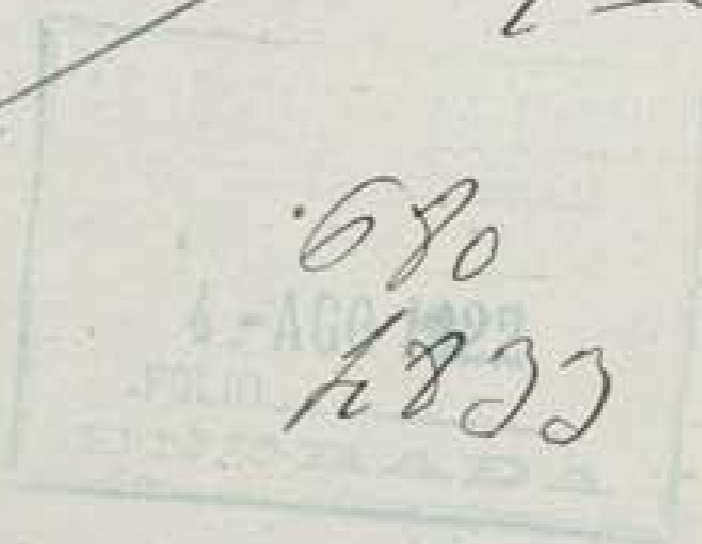
Juan^{to} Antonio 

Aprobado

Conforme con el presupuesto

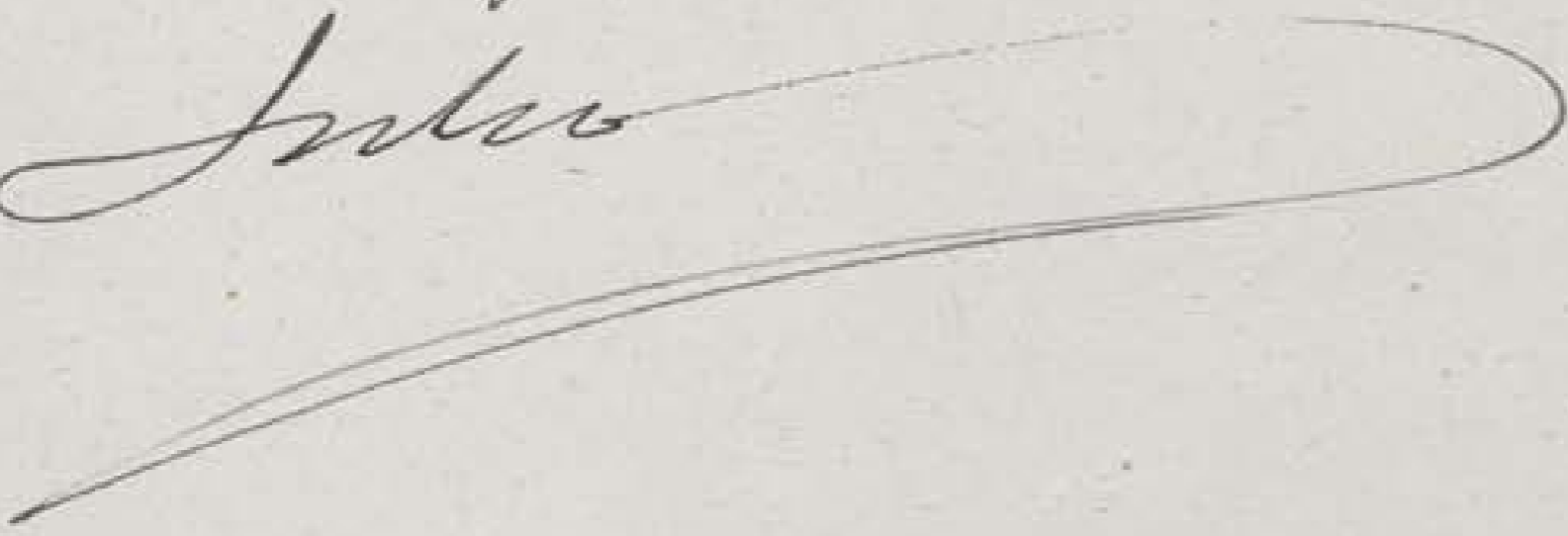


1^o



Complutense el du S/A

Indice





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO

Comisión 1^a

Gobernación

Sacno Sr.

Sres
Mancos
Morlan
Omis
Martín Reus

Como en años anteriores las Comisiones de festejos de los Distritos Hospital y Latina solicitan que para las verbenas que próximamente han de celebrarse en las calles de Valencia y Puerta de Abasco se verifiquen por la Banda Municipal dos conciertos los días 11 y 18 del presente mes y la Comisión en su deseo de que los vecinos de dichas barriadas encuenten con este atractivo, ha acordado proponer a V. E. se acceda a la demanda siendo de cuenta de las referidas Comisiones los gastos de transporte del tablado e instrumentos de la Banda

Madrid 31 de Julio de 1922

El Vicepresidente,

Juan ^{de} Antonio

A Julio

Conforme con la Comisión; deme las ordenes

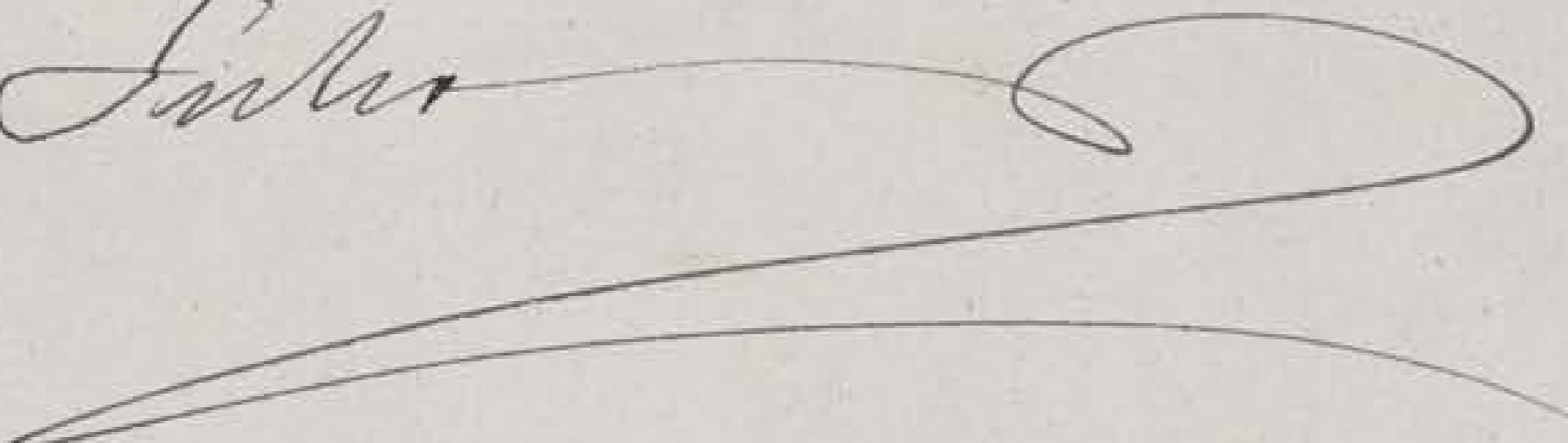
M. R.

10

2468

1165

Comandante de la Guardia
Fidel





AYUNTAMIENTO DE MADRID

R^o fo. 463 n.º 2.239

Caertero Sr.

Tenencia de Alcaldía
de la
Universidad

Prxima a celebrarse la
verbena que anualmente se lleva
a efecto en este Distrito, barrio de
Vallehermoso, mego a V. E. tenga
la bondad de disponer que con dicho
motivo y por la Banda Municipal
se de un concierto el proximo dia
25 del corriente a las cuatro de la
tarde en la calle de Fernandez
de los Rios esquina a la de Salileo
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 15 Septiembre 1922.

El Teniente de Alcalde,

Augusto Sastre

Caertero Sr. Alcalde Presidente

Ayuntamiento de Madrid

16 Septe
Dere cuenta la Comisión 1.^a
Of. Conde del Valle de Sueses

Con Com.^{on} 1.^a Gobernación

Excmo. Sr.

Señores
Marqués
Ortiz
Inclán
M. Riera

Como en años anteriores la Comisión de festejos del Instituto de la Universidad solicita que para la verbena que se celebra en el mismo, barrio de Vallehermoso, se verifique por la Banda Municipal un concierto el día 25 del actual a las 11 de la tarde y la Comisión en su deseo de que los recursos de dicha demarcación cuenten con un atractivo ha acordado proponer a V. E. se acceda a la demanda sujeta de cuenta de la referida Comisión de festejos los gastos de transporte del Fuero e instrumentos de la Banda

Madrid 18 de Septiembre de 1922
El Vicepresidente,

Antonio Moya

Ayuntamiento de Madrid

21. Septiembre 1922

Conforme; dese las ordenes.

Lucy

799
A 850

10

No 23 cumplimentado

[Faint handwritten notes, possibly including the word "Madrid" and some illegible scribbles.]

5.

R: fo 480 n: 3.220

19 22

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Gobierno interior*

CLASE *Asuntos generales*

Expediente *con solicitud de la Asociación del Arte de Imprenta, a fin de que se le conceda la Banda municipal para una función conmemorativa*

T

Fu

A3

o

o

TEATRO DEL CENTRO

Función para el día 22 de noviembre de 1921

ORGANIZADA POR LA

COMISIÓN DE ANIVERSARIO

DE LA

ASOCIACIÓN DEL ARTE DE IMPRIMIR



ENRIQUE BORRÁS

Ayuntamiento de Madrid

Enrique Borrás



A[primera vez que vi trabajar a Enrique Borrás fué en el teatro de la Comedia. Hace de esto sus buenos veinte años. Era en la fecha de más estrépito literario del pobre Joaquín Dicenta — ¡tan olvidado ya! —. Cuando D. Antonio Vico hacía unos lamentables *bolos* en la Zarzuela. Cuando, para bien del arte, no se conocía el género descoyuntado del *astracán*. Cuando *Fornarina* triunfaba en el diminuto *Actualidades*, y la *Chelito*, con su gesto de ingenua, decía muy lindas desvergüenzas en *Romea*.

Vi trabajar a Borrás en catalán. Me parece que fué representando *El patio azul*, una obreja muy endeble de Rusiñol, que luego he leído en una revista literaria convertida en cuento, y más tarde transformada en comedia castellana, creo que por Martínez Sierra. La obra me aburrió — era ñoña, de un sentimentalismo absurdo, falta de ambiente y de realidad —, y Enrique Borrás — fuerte, ágil, guapote y expresivo — no me parecía el más llamado a hacer un pintor bohemio que pasa por una honda crisis amorosa y muere tuberculoso a la vista del público.

Aquel año y todo el año siguiente Borrás trabajó en Madrid. Entonces se estrenó *El místico*, y los críticos echaron las campanas a vuelo, presentando a Borrás como actor trágico de innegable personalidad y fortísimo temperamento artístico.

Como por encima de la crítica está siempre el prejuicio personal del espectador, yo, que había enjuiciado a mi modo sobre el modo de hacer de Rusiñol y de decir de Borrás, no sentí curiosidad por ver *El místico*, y ésta es la hora en que no lo conozco todavía.

Al poco tiempo de esto, José Tallaví, que también actuaba en la Comedia y de la Comedia salió inflamado de la pasión artística que fué más fuerte que su misma vida, se erigió en primer actor y director de compañía, empezando a rodar por los teatros de los pueblos — yo le vi en Mérida — con el mismo repertorio de Borrás, pero con el desvío absoluto de público y de prensa. Y cuando ya amigo, muy amigo de Tallaví, yo me desataba en nuestras conversaciones contra las injusticias de la crítica dudando del entendimiento teatral de Borrás, Tallaví, con noble prudencia, me decía siempre: «Más injusto eres tú, que por una sola impresión te atreves a dudar del único valor dramático que tenemos en el teatro.»

Y por Tallaví me vi obligado a ver a Borrás otra vez, teniendo que rendirme a la evidencia de que el actor catalán era un creador y un definidor en el arte escénico.

Vi a Borrás en *El Alcalde de Zalamea* creo que todas las noches que lo representó en Price. Fué una temporada en que el glorioso actor estrenó el último o el penúltimo drama de Dicenta — *El Lobo*, que no tuvo gran aceptación —. Y desde entonces, cada vez que Borrás anuncia la reposición de *El Alcalde de Zalamea*, yo, como cualquier ingenuo espectador, me acomodo en la localidad que más cerca pueda, para no perder gesto ni sílaba de Borrás.

Y así como Belmonte me parece el más grande de todos los toreros por un solo detalle — la media verónica —, en Borrás me basta y me sobra con verlo en *El Alcalde de Zalamea*. Allí se explica todo. Allí se dice bien claro quién es este actor, que por propio impulso figura a la cabeza de todos los prestigios del arte dramático.

Que, ¡ay!, son tan pocos y desmedrados...

ANTONIO DE LA VILLA.

Noviembre de 1921.



PROGRAMA

••••○••••

1.º Concierto por la

BANDA MUNICIPAL

que ejecutará el siguiente programa:

Obertura de *El primer día feliz*, Caballero.

Bolero de *Los diamantes de la corona*, Barbieri.

Fantasia de *La verbena de la Paloma*, Bretón.

2.º El drama en cinco actos, original de D. Benito Pérez Galdós, titulado

EL ABUELO

REPARTO

<i>Don Rodrigo de Arista-Potestad, conde de Albrit.</i>	ENRIQUE BORRÁS.
<i>Dolly</i>	María Vila.
<i>Nell</i>	Conchita Bravo.
<i>Lucrecia</i>	Adela Calderón.
<i>Venancio</i>	Leovigildo Ruiz Tatay.
<i>Gregoria</i>	María Cancio.
<i>Don Pío Coronado</i>	Alberto Romea.
<i>Senén</i>	Manuel Domínguez.
<i>El cura</i>	Francisco Urquijo.
<i>El médico</i>	Luis D. Luna.
<i>El alcalde</i>	José Tello.

3.º La notable bailarina

NATI LA BILBAINITA

A las nueve de la noche.

GRÁFICAS REUNIDAS, S. A. — MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Excmo. Sr.:

Juanando Ramos Herrero, en representación de la Asociación "Arte de Suprimir", solicita de V.B., tomando como precedente la decisión adoptada el año anterior por la Comisión correspondiente, sea concedido el permiso a la Banda Municipal para tomar parte gratuitamente en el acto de celebración del III aniversario de la fundación de esta Sociedad, que se celebrará el próximo mes de Noviembre en el Teatro del Centro.

Gracia que espera alcanzar de V.B., cuya vida guarde Dios muchos años

Madrid 14 de octubre de 1922

Juanando Ramos
Herrero

Excmo. Sr. Alcalde-Prudente.

Casos de los Delincios 18. hoja

Comisión 1ª Gobernación
Ultramar

Señor

Pelegri

C. Vilana

L. Dorja

M. Reus

Don Fernando Ramos como representante de la "Asociación del Arte de Imprenta" solicita se autorice a la Banda municipal para que gratuitamente coopere a la función benéfica que ha de celebrarse en conmemoración del 51 aniversario de la fundación de dicha Sociedad el próximo día 24 de Noviembre en el Teatro del Centro y la Comisión que inscribe en su decreto de prestar el concurso que se solicita para el acto que se pretende, ha resuelto proponer a V. G. se acceda a esta pretensión, si bien se abonaran por el solicitante los gastos que origine el transporte del material e instrumental de la Banda.

V. G. sin embargo revocada, como siempre lo que mejor estuviere.

Madrid 16 de Octubre de 1922

Antonio Pellegri

Juan Lopez Dorja El Conde de Vilana

Juan Reus

27 OCTUBRE 1922

"EN SU AYUNTAMIENTO"

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Continuada el día 28.
Que propone la Comisión

S. J. del Sr. Secretario

El Oficial Mayor

Diego Gómez

28 octubre 1922.

Cumplase lo acordado por el
dicho Ayuntamiento.

[Signature]



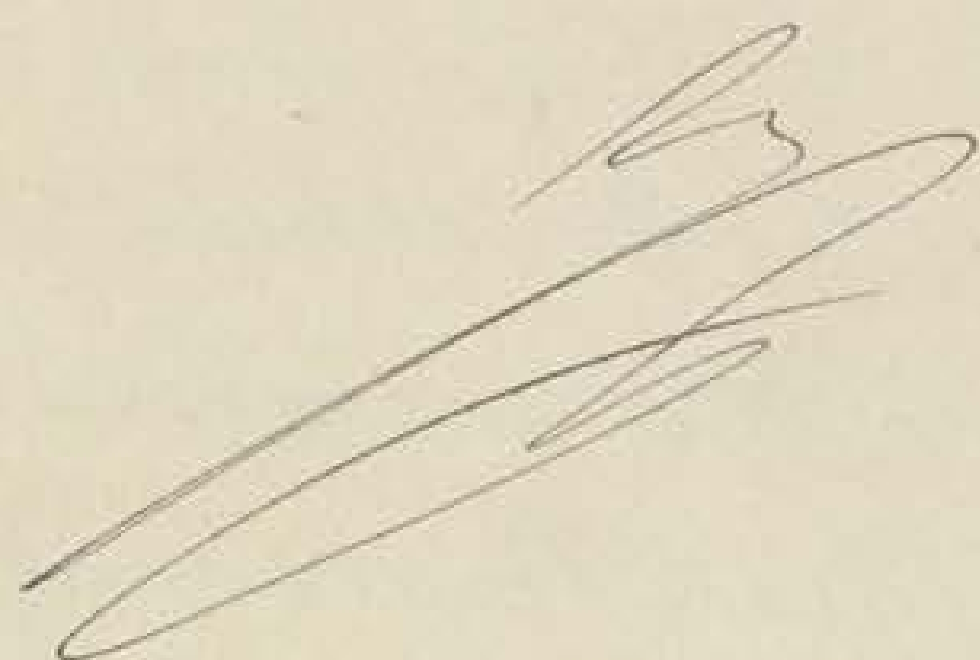
A la Venable D. Ramón Heredia Representante
de la "Asociación del arte a Propio" ^{1.º}
C.º de las Noticias 18 bajos
Madrid 1922

El Excmo. Sr. D. Ramón Heredia Representante
de la "Asociación del arte a Propio" me ha
honorado con su carta de 23 a la cual he
respondido en el día 24. En ella me pide
que le sea de utilidad para la fundación
que se ha de celebrar en el teatro del Centro,
en conmemoración del 51 aniversario de la fundación

de dicta Sociedad, si bien ha de cubrirse
por V. las partes que origine el transporte
del material e instrumental de la Banda.

Lo que comunico a V. para los
efectos. Sin don

Consejo real de Instrucción artística de la
Banda



R.º f.º 48 n.º 202.

1923

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

folios

CLASE Ayuntamiento

Expediente formado con la
proposición de Sr. Valentín Ferrnand
y otros tres concejales, interesado se acuerde
celebrar en la cárcel un concierto por
la Banda superior.

AYUNTAM



El día 64

AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En uno de los primeros días de Abril próximo, se celebrará en la Cárcel Modelo, la fiesta de los presos y en ella habrá festejos de caracter intimo, para aliviar los rigores de su reclusión, y entendiendo el Concejal que suscribe, que es llegado el momento de realizar una iniciativa muchas veces proyectada sin éxito alguno, propone a la Corporación se envíe a la Banda Municipal a dar un concierto en el día señalado, con objeto de colaborar a la fiesta de los infelices que se hallan en aquel establecimiento penitenciero.

Casas Consistoriales de Madrid 22 de Marzo de 1.923

<i>Mariano Fernández</i>	<i>Valentín Fernández</i>
<i>Genaro Navas</i>	<i>Ant. Labo</i>
<i>M. Rodríguez</i>	<i>Manuel Cude</i>
<i>Manuel Lebrero</i>	<i>Guillermo Ruiz</i>
<i>J. Alvarez</i>	<i>J. Alvarez</i>

28 MARZO 1923

EN SU AYUNTAMIENTO

SESION PUBLICA ORDINARIA

Dada cuenta de la anterior proposicion, fue tomada en consideracion acordandose para a la Comision respectiva

S. J. del Sr. Secretario

El Oficial Mayor

Diego Alfonso

28 marzo 1923

Dese cuenta en Comision 1ª

J. Mintun



AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

En Comisión 1ª gobernación

Por no haberse determinado en la
 Sesión que precede la fecha en que
 habria de celebrarse la fiesta para la que
 se interesaba el concurso de la Banda, no ha
 podido realizarse este propósito y la Comisión en
 virtud de que tenga eficacia, ha acordado por
 poner a la Hualdía Presidencial que de acuerdo
 con los Directores, el de la Banda y Barceló de
 lo, determinen fecha y programa y desde luego dar
 por V.E. la autorización necesaria.

Madrid 9 de Abril del 1923.

El Vicepresidente
 Juan Barón

12 Abril 1923

Conforme con la Comisión

AYUNTAMIENTO DE MADRID
 REGISTRO GENERAL
 N.º 1192
 13 ABR 1923
 FOLIO 204
 ENTRADA

Al Director del Museo Municipal

1.ª de Abril

El Excmo. Sr. D. Manuel Jordana del R. Museo
Municipal de Madrid en su pre-
sente informe núm. 1.º ha recomendado
que de acuerdo con V. Excmo. se
elabore un modelo determinado el día
una y programa de un empuje
en la referida forma acto que deberá
celebrarse el día que V. Excmo. haya de
partir de la ciudad.

Lo que comunico a V. Excmo. para los
compartidos oportunos

D. Jordana

J. Jordana



AYUNTAMIENTO DE MADRID

—
PRESIDENCIA
—

6 Abril 1923

Habiendose hecho la manifestación a las distintas minorías de la Comisión 1.^a de la propuesta hecha al Ayuntamiento en sesión de 28 de Marzo último para que la Banda municipal dé un concierto en la Barcel modelo con motivo del festival que en tal sitio ha de celebrarse, expidase las ordenes oportunas a tal fin en el proximo dia.

A. R.





Ayuntamiento de Madrid

1923

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Comunión*

CLASE *Banda*

Expediente *formado en motivo*

*de la petición del Sr. D. de Mula del distrito
de la Comunidad intercomunal que se vende
de un empuento en ocasión del verbeno total
de la *Primera**





El Cemento de Madrid

Distrito de la Universidad

Madrid

PARTICULAR

Excmo Sr. D. Joaquin Ruiz Jimenez.

Mi querido amigo:

Debido celebrarse en este distrito los festejos organizados con motivo de la verbenas llamadas de la Princesa, en los últimos días del presente mes a beneficio de los pobres, he de merecer en V. B. designe 13 guardias municipales a la sección mantada con trapeo azul para que tomen parte en la cabalgata que tendria lugar el dia

Ayuntamiento de Madrid

26 a las 9 de la noche, a fin de dar
mayor esplendor a la fiesta, y al pro-
pio tiempo que por la Banda Muni-
cipal se celebre un concierto, como en
años anteriores, el día 1º se finis
a las 6 de la tarde en la Plaza de
la Mandoa.

Dado el carácter benéfico de la
fiesta no dudo concederá V.E. lo que
solicito.

Eustaquio Kasta


No puede ser ningún día
del 26 al 27 en el Estadio
22 de las comarcas Norte de M.

11. Mayo. 1923.

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO

En Comisión 1.^a = Gobernación

Excmo Sr. Alcalde

Señores
Mr. Reus
Onís
Pelegrin
González
Velarde

Por el Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Universidad se interesa que, como en años anteriores y con ocasión de la verbena denominada de "La Princesa", la Banda municipal dé un concierto en los primeros días del próximo Junio, y la Comisión ha resuelto proponer a V. E. acceda a tal petición, siendo de cuenta de la Comisión de festejos de dicho barrio, como ha sido siempre, los gastos de transporte de material e instrumental.

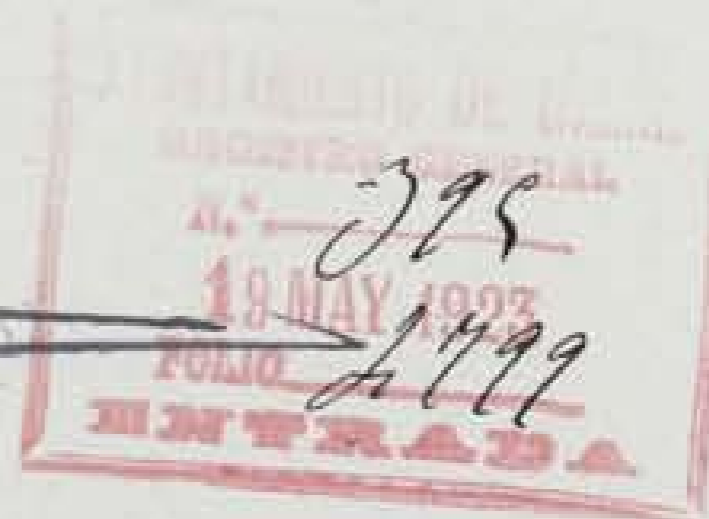
Madrid 14 de Mayo de 1923

El Vicepresidente
G. Navarro

16 May 1923

Conforme con la Comisión

J. R. 10



1810



AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

2 de Junio de 1923

Accediendo a lo interesado por la Comisión organizadora de la CONFERENCIA NACIONAL DE LA EDIFICACION, vengo en disponer que la Banda municipal concorra el próximo lunes 4 del corriente a la sesión de clausura que se celebrará en el local de la Asociación gral. de obreros y empleados de los f.c. de España, Calle de Moratín, 14 a las diez de la mañana..-



2 de junio de 1911

Señor D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...
D. Juan de Dios...

Madrid

A-3

1923

AYUNTAMIENTO DE MADRID

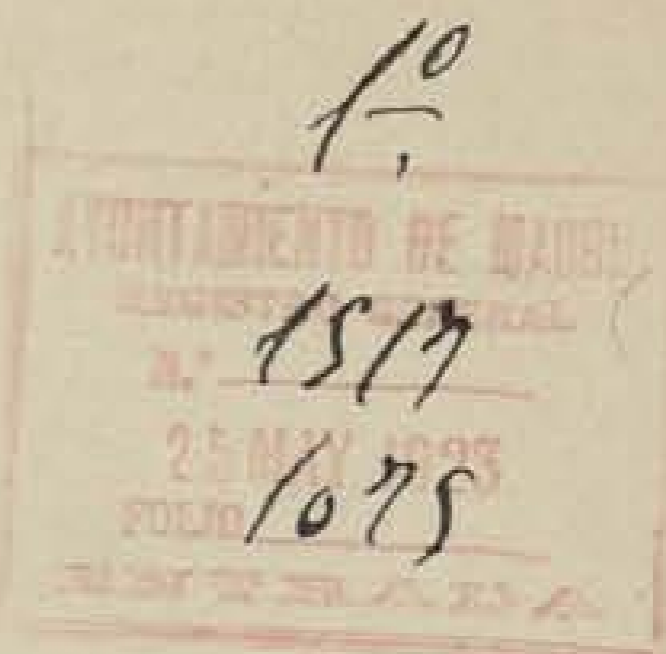
Negociado de Gobierno interior

CLASE

Banda

Expediente

instruido con instancia del Comité de Expositores de la 1.^a Feria Comercial, solicitando que la Banda dé un concierto el día 3 de junio.



Excmo. Sr Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid

Excmo. Señor:

El Comité de expositores de la primera Feria Comercial de Madrid, tiene el honor de suplicar á V E para que las ordenes oportunas para que la Banda Municipal de Madrid, dé un concierto en dicha Feria, gratuitamente el día 3 del próximo mes de Junio, ú en otra fecha anterior á dicho día.

Este Comité se permite hacer la súplica en la forma que antecede teniendo presente que los Ayuntamientos de Barcelona San Sebastian, como el de Valencia han concedido sus respectivas Bandas en las distintas exposiciones celebradas en dichas capitales, y conociendo el amor de V E por esta Corte no hemos dudado recurrir á V E para que sea atendido nuestro ruego.

Es gracia que espera merecen de V E cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 25 de Mayo de 1.923.

J. F. Mayors

Don cuenta en Comision 1^a

Comisión 1.^a Gobernación

Señores

Excmo. Sr.

D. Marcos

D. Martínez Reus

Vista la instancia presentada por el Comité de expositores de la Primera Feria Comercial, en solicitud de

que la Banda Municipal dé un concierto en el local en que se viene celebrando ese certamen, la Comisión que suscribe, teniendo presente la importancia de la exposición y el influjo que ha de ejercer sobre el comercio madrileño, acordó proponer a V. E. se sirva acceder a lo interesado por el referido Comité, siem- pre que el día 3 de junio, en que se celebrará el concierto, la entrada a la Feria sea gratuita.

V. E. no obstante, resolverá.

Madrid 28 de mayo de 1923.

Juan Martínez Reus

Genaro Barón

MADRID 1 JUNIO 1923

EN SU AYUNTAMIENTO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Como propone la Comisión
El Secretario del Excmo. Ayuntamiento



1 junio 1923

Cumplase lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento.



10

Cumplimentado el día 19 de junio

Estación Telefónica Interurbana. - Alcalá, 1. - MADRID

TELEFONEMA

Telefonema urgente _____ D.
Respuesta pagada _____ R. P. Núm. _____ Circuito _____
Acuse recibo _____ C. R. El telefonista.
Correo pagado _____ P. P.
Correo pagado certificado _____ P. R.

La Compañía Concesionaria no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio telefónico (art. 441 Reglamento Telégrafos).

La primera población que se indica es la procedencia y la segunda el punto de destino.
El primer número que figura después de la estación de destino es el de origen; el segundo indica el de las palabras y los siguientes la fecha y hora de depósito y de recepción.

CACERES MADRID 24 15 1 10 RC
RUANO - AYUNTAMIENTO.

LLAGO BANDA SIN NOVEDAD PARA CONCIERTO CIVICO TARDE REGRESARA
VEINTE CUARENTA

PIZARROSO

Ministerio de Instrucción Pública

Compartir

SE

SE CUPRAGA

AGUILAS
 ALCEGA
 ALCOY
 ALGECIRAS
 ALICANTE
 ALMERIA
 AVILA
 AVILES
 BADAJOZ
 BARCELONA
 BAZA
 BILBAO
 BILTZOROE
 BONANZA
 BORJAS-BLANCAS
 BURGOS
 BURRIANA
 CABEZA DEL BUEY
 CACERES
 CADIZ
 CARTAGENA
 CASTELLÓN
 CIUDAD REAL
 CÓRDOBA
 CORUBA
 DENIA
 DURANGO
 ESPLUGA FRANCOI
 FERROL
 GANDIA
 GELIDA
 GERONA
 Gijón
 Girona

LA
 LEÓN
 LEBIDA
 LINARES
 LOGROÑO
 LORCA
 LUGO
 MADRID
 MÁLAGA
 MANRESA
 MARTORELL
 MATARÓ
 MEDINA
 MÉRIDA
 MIRANDA
 MONFORTE
 MONTEBLANCO
 MONTSERRAT
 MOTIL
 MURCIA
 OLESA
 OLOT
 ORENSE
 ORIHUELA

PANTANUEVA
 SANTIAGO
 SEVILLA
 TARRAGONA
 TARRASA
 TERRACA
 TOLENO
 TOLOSA
 TORTOSA
 TUDELA
 VALENCIA
 VALLADOLID
 VALLS
 VIGO
 VILAFRANCA
 VILLAGARCIA
 VILLANUEVA DEL GRAO
 VILLANUEVA Y GELTRU
 VILLARREAL
 VINARDOZ
 VITORIA
 ZAMORA
 ZARAGOZA

PORTE GRATUITO

TELEFONEMA

S. D. Ruano
Ayuntamiento

Ayuntamiento de Madrid